

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO

Nº 2211

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 21.634 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Supremo N° 661.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, son sujetos pasivos de esta Ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 21.634, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1165 de fecha 29 de abril del 2026, donde designa a ARMANDO ARRIAGADA RIQUELME como Administrador Municipal.
- g) D.A. N° 1221 de fecha 5 de mayo del 2026, donde establece delegación de firma en Administrador Municipal.
- h) D.A. N° 1155 de fecha 24 de abril del 2024, donde establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- i) MEMO. N° 205/2026 de fecha 10 de julio de 2026 de Directora de Secplac, de la Municipalidad de Concón, en virtud del cual se solicita autorizar el llamado a Propuesta Pública para **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**.. Con autorización Alcaldicia
- j) Certificado de Disponibilidad N° 994 de fecha 02.07.2026 firmado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, para **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**, por un monto total de \$ 288.587.000 con IVA incluido, imputado en la cuenta 215 22 06 002 001 001.
- k) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- l) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.

CONSIDERANDO:

1. Que, con el objeto de efectuar la contratación del **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**, este Municipio en virtud del mandato legal, requiere dar inicio al procedimiento de Licitación Pública.
2. Que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se han procedido a desarrollar las correspondientes Bases Administrativas de licitación, que regularan el proceso concursal para la celebración del contrato denominado **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**.
3. Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado, los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a Propuesta Pública denominada: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**
2. **APRUÉBENSE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formularios anexos para realizar la Propuesta Pública **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”** cuyo contenido es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS “CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”

1. DISPOSICIONES GENERALES:
NOMBRE DEL SERVICIO: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**

Comuna	CONCÓN
Región	Región de Valparaíso
Mandante	Municipalidad de Concón.
Financiamiento	Presupuesto Municipal.
Vigencia del contrato	24 meses a contar de la aceptación de la orden de compra, para cada Línea.
Tipo Licitación	Por Línea, adjudicando a un proveedor por cada línea.
Línea 1	Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Livianos
Presupuesto Línea 1	\$158.662.000.- IVA incluido.
Línea 2	Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Pesados
Presupuesto Línea 2	\$50.320.000.- IVA incluido.
Línea 3	Servicio De Mantenición y Reparación De Maquinaria
Presupuesto Línea 3	\$79.605.000.- IVA incluido.
Unidad Técnica	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2. GENERALIDADES

2.1. **OBJETIVO**

La Ilustre Municipalidad de Concón, requiere la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**. la cual se efectuará a través de licitación pública por líneas, según el siguiente detalle:

Línea 1	Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Livianos
Presupuesto Línea 1	\$158.662.000.- IVA incluido.
Línea 2	Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Pesados
Presupuesto Línea 2	\$50.320.000.- IVA incluido.
Línea 3	Servicio De Mantenición y Reparación De Maquinaria
Presupuesto Línea 3	\$79.605.000.- IVA incluido.
Unidad Técnica	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se deberá contemplar todo lo requerido en las Especificaciones Técnicas, respuestas al foro, Aclaraciones y demás antecedentes del presente llamado a licitación.

2.2. La presente licitación pública se rige por la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento el Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda, la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Bases Administrativas, Anexos, documentos electrónicos establecidos a través del portal www.mercadopublico.cl (en adelante denominado indistintamente “el portal”) y cualquier documento o información ingresada a través de la plataforma electrónica de compras públicas.

2.3. Las presentes Bases Administrativas, tienen por objeto reglamentar la licitación, contrato y orden de compra, referente al servicio con recursos de la Municipalidad de Concón 2026.

2.4. Por la naturaleza del servicio solicitado y de acuerdo a lo indicado en el Art. 117 del reglamento de Compras públicas de la Ley 19.886. se dispone que la presente contratación se formalizara mediante la **suscripción de un contrato**.

2.5. Como principios que rigen el presente llamado a licitación y que deberán ser respetados tanto por la municipalidad como por los oferentes, se encuentran:

- La observancia estricta de las bases que regirán el Contrato.
- Igualdad de los Oferentes.
- Libre concurrencia.
- Transparencia y publicidad.
- No formalización.

2.6. Las licitaciones, contrato y órdenes de compra a que se refieren estas Bases Administrativas, se regirán por los siguientes antecedentes, consignados de generalidad a especificidad, en lo pertinente:

- La Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N°19.886 y su Reglamento.
- Las presentes Bases Administrativas.
- Especificaciones Técnicas.
- Las aclaraciones y respuestas al foro de la presente licitación subidos por la Municipalidad al portal.
- Oferta adjudicada.
- Contrato y/o orden de compra.

En lo demás se considerarán las disposiciones establecidas en las leyes, ordenanzas y reglamentos que rigen la contratación respectiva en especial la ley N°19.886 y su reglamento.

2.7. Preminencia: La presente licitación se norma de acuerdo al siguiente orden de preminencia:

- a) Las aclaraciones al proceso.
- b) Respuestas al foro, si las hubiere, a las Bases Administrativas y a Términos técnicos.
- c) Bases Administrativas.
- d) Especificaciones Técnicas.
- e) Entre la ficha electrónica de la licitación y los documentos adjuntos, prevalecen los documentos adjuntos.

Toda discordancia entre las Especificaciones Técnicas y las Bases administrativas, así como cualquier omisión en los antecedentes de la licitación, serán resueltas por la Unidad Técnica en la forma que mejor beneficie al óptimo desarrollo del contrato.

3. REFERENTE A LA LICITACIÓN

3.1. La presente licitación pública es financiada por la Ilustre Municipalidad de Concón en su totalidad del presupuesto municipal vigente.

El presupuesto máximo por línea es

Línea 1	Servicio De Mantenión y Reparación De Vehículos Livianos
Presupuesto Línea 1	\$158.662.000.- IVA incluido.
Línea 2	Servicio De Mantenión y Reparación De Vehículos Pesados
Presupuesto Línea 2	\$50.320.000.- IVA incluido.
Línea 3	Servicio De Mantenión y Reparación De Maquinaria
Presupuesto Línea 3	\$79.605.000.- IVA incluido.
Unidad Técnica	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Presupuestos disponibles para cada línea por toda la duración del contrato, es decir 24 meses a contar de la emisión de la primera orden de compra, este monto disponible no asegura su total gasto, toda vez, que este gasto dependerá de las necesidades del municipio.

El proponente deberá ofertar el valor por mantención o reparación con impuestos incluidos y el valor de los repuestos con impuesto incluido, por los servicios licitados, detallados conforme al archivo Anexo.

3.2. Será ordenada por la Autoridad Comunal, quien mediante Decreto Alcaldicio aprueba el llamado.

3.3. Será publicado en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl , y el proceso completo de selección de ofertas, adjudicación y contratación, se efectuará a través del mismo, según las instrucciones, condiciones, normas y políticas de uso de dicho portal, y conforme a los requerimientos y condiciones de las presentes Bases de Licitación y su programación, con sus modificaciones, aclaraciones y otros, estarán disponibles en dicho sitio electrónico, a objeto de que los interesados puedan tomar conocimiento y participen del proceso.

3.4. La ejecución del servicio materia de las presentes Bases se contratarán a través del sistema de suma alzada y su pago se hará en la forma indicada en este instrumento. El monto adjudicado podrá ser reajustado anualmente conforme a la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor, IPC, informado por el Instituto Nacional de estadística INE. La procedencia y aplicación del referido reajuste deberá ser previamente validada por la unidad técnica y estará sujeta a disponibilidad presupuestaria. Para estos efectos, el reajuste solo podrá aplicarse una vez cumplidos doce meses de vigencia del contrato, considerando la variación del IPC correspondiente al periodo anual inmediatamente anterior

3.5. Para efecto de sus propuestas, los oferentes deberán estudiar acuciosamente los Bases Administrativas y demás antecedentes que componen la propuesta.

3.6. Todos los precios ofrecidos se cotizarán en pesos chilenos, e incluirán el Impuesto al Valor Agregado y todos los gastos, aportes y/o derechos respectivos hasta la total y completa recepción conforme del servicio. De igual modo, se entenderán incluidos los gastos que origine la celebración del contrato y pago de impuestos y en general cualquier gasto que sea necesario para el cumplimiento total y oportuno del contrato.

3.7. Para todo efecto de trámites administrativos de la presente propuesta, la totalidad de la documentación que presente el oferente deberá corresponder a la misma persona natural o jurídica que participa de la propuesta por línea.

4. **REQUISITOS DEL OFERENTE**

Podrán participar de esta licitación, personas naturales, jurídicas y Unión Temporal de Proveedores inscritos en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (www.mercadopublico.cl).

Al momento de ofertar deberán estar inscritos y en calidad de HÁBIL en la plataforma www.mercadopublico.cl

No podrán participar en las adquisiciones y propuestas de la Municipalidad, oferentes que tengan las calidades descritas en la letra "b" del Artículo N° 54 de la ley N° 18.575, de "Bases Generales de Administración del Estado", es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad, de grado superior o equivalente a jefatura, o sus autoridades, sea este el Alcalde o sus Concejales, de conformidad a la prohibición establecida en el artículo 13 de la Ley N° 20.088".

No podrán participar sociedades de personas de las que formen parte funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra "b" del Artículo N° 54 de la ley N° 18.575, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o estas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de las sociedades ante dichas.

Tampoco podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios a funcionarios o asesores de la Municipalidad, cualquiera sea su grado de participación en la sociedad.

Además, los participantes no podrán tener inhabilidades para contratar con la Municipalidad de conformidad al art. 4 de la Ley 19.886.

5. **DE LOS FORMATOS**

El oferente deberá efectuar su propuesta a través del Portal www.mercadopublico.cl , utilizando para ello los Anexos Tipo adjuntos a las presentes Bases.

6. **DE LA PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS PLAZOS**

TIPO DE LICITACIÓN	<u>LP</u>
Días Publicación de Bases	A lo menos 20 días a la fecha de recepción de las ofertas.
Plazo para formular consultas y aclaraciones.	A lo menos al 5 día corrido, a las 15:00 horas (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa.
Publicación de las respuestas a las consultas y aclaraciones	A lo menos al 5 día corrido, a las 17:00 horas (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa. En caso de que el número de preguntas que se reciba sea superior a: • 50, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 5 días hábiles; • 100, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 10 días hábiles; • 150, la entidad licitante podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 15 días hábiles. En cualquier caso, la nueva fecha de publicación de respuestas será

	informada en el portal www.mercadopublico.cl , en el ID de la licitación.
Cierre del plazo de recepción de las ofertas.	El último día de publicación de bases a las 15:00 horas. (Si es día festivo o fin de semana) se pasa para el posterior día hábil, contando desde la publicación de las Bases Administrativa.
Apertura de las Ofertas.	El mismo día en que se produzca el cierre de recepción de ofertas, a las 15:30 horas en el portal
Plazo de Evaluación y adjudicación.	Hasta 30 días para evaluación y de hasta 50 días para la adjudicación ambos plazos contados desde la Validación Administrativa y Técnica.
Entrega de Instrumento de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Según los plazos estipulados en Bases Administrativas.
Firma de Contrato	15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación por medio del portal de www.mercadopublico.cl
Emisión de Orden de Compra	Una vez recepcionado Decreto Alcaldicio que sanciona Contrato
Aceptación de la Orden de Compra.	1 día hábil, contado desde la emisión de la Orden de Compra.

7. CONSULTAS, RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES

7.1 Consultas

Los Oferentes que estimen que existen dudas en los antecedentes de la licitación, podrán formular todas las consultas y aclaraciones que estimen pertinentes, las que sólo se realizarán a través del portal www.mercadopublico.cl en el plazo que se establezca en el cronograma. Las respuestas y/o aclaraciones que se entreguen ante las consultas de los participantes determinan el alcance y sentido de las Bases.

Las consultas que se efectúen de otra forma que la señalada en el párrafo anterior, se entenderán por no efectuadas y por lo mismo, no serán contestadas, ni consideradas.

Queda estrictamente prohibido todo contacto por parte del proponente con la Municipalidad mientras dure el proceso de evaluación de las ofertas, según lo dispuesto en el art. 35 ter del reglamento de la Ley Nº 19.886 de compras públicas.

Se podrá modificar los documentos que componen las bases de licitación ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algunos de los oferentes durante el proceso de consulta y aclaraciones lo cual deberá ser publicado oportunamente en el portal www.mercadopublico.cl .

7.2 Aclaraciones:

El Municipio podrá efectuar a iniciativa propia, aclaraciones a las Bases Administrativas, para precisar el alcance, complementar, rectificar, corregir, reemplazar o interpretar algún elemento de su contenido que, a su juicio, no haya quedado suficientemente claro, y dificulte el proceso de formulación de ofertas. De igual forma, se entenderá que estas aclaraciones determinan el alcance y sentido de las Bases.

Para dar cumplimiento cabal a lo señalado anteriormente, si ello fuere necesario, la Municipalidad podrá postergar la fecha fijada para la apertura de las ofertas hasta 48 horas antes del cierre de la licitación. La nueva fecha de apertura será comunicada a los interesados a través del Portal www.mercadopublico.cl y quedará respaldada con el acto administrativo que lo sustente.

7.3 Discordancias o imprecisión de antecedentes:

Toda imprecisión o discordancia en los antecedentes de la licitación, se interpretará siempre en el sentido de la mejor y más perfecta ejecución del contrato, conforme a las reglas técnicas que sean pertinentes.

El oferente no tomará ventaja para su provecho de ningún error u omisión en los antecedentes de la presente licitación, para lo cual deberá estudiarlos en todos sus detalles y si hubiese errores u omisiones se tendrán que dar a conocer a la Unidad Técnica, durante el período de consultas y aclaraciones de la propuesta.

7.4 Revocación del llamado

- 1) La Municipalidad de Concón, podrá revocar en cualquier momento, hasta antes de la apertura de la propuesta, el presente llamado a licitación, por razones de interés municipal o de disponibilidad presupuestaria.
- 2) Si el llamado fuere revocado, se comunicará a los interesados a través de www.mercadopublico.cl .

8 **DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS**

La vigencia del servicio será de 24 meses, contado desde la aceptación de la orden de compra para cada línea, y hasta el total cumplimiento de todas las obligaciones que de él emanen.

Con todo, sólo cabe a la Municipalidad poner término anticipado al contrato, sin forma de juicio, mediante la notificación del decreto alcaldicio que así lo disponga, en caso de incumplimiento por parte del adjudicatario de cualquier obligación que le imponga el contrato o las presentes bases.

9 **VALIDEZ DE LA OFERTA.**

Para todos los efectos, las ofertas permanecerán válidas por un plazo de 90 días corridos, contados desde la fecha de cierre de las ofertas en el portal mercado público.

10 **DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Los antecedentes de la Oferta respectiva se entregarán ordenados y separados por capítulo según la nomenclatura que se señala:

SOPORTE DIGITAL

La siguiente documentación se deberá presentar en formato digital de uso común (ej.: Word, Exel, PDF, JPG, etc.) e ingresados al portal www.mercadopublico.cl.

Para efectos de este proceso, se deberán ingresar las ofertas a través del sitio www.mercadopublico.cl , en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la licitación establecido en el Art. 6 de las presentes bases administrativas.

No se aceptarán ofertas que se presenten por un medio distinto al indicado. Sin perjuicio de ello, se procederá la presentación de ofertas en soporte papel cuando concurran las circunstancias señaladas en el artículo 115 del Decreto Supremo N° 661 Reglamento de la Ley N° 19.886.

El proponente debe procurar la presentación de una oferta clara, ordenada y en idioma español, a excepción de la terminología técnica según corresponda.

El orden de las ofertas estará determinado por lo siguiente:

- Antecedentes Administrativos
- Antecedentes Técnicos
- Antecedentes Económico

Cada oferente debe entregar la documentación acorde a lo siguiente:

- Archivos Digitales Consolidados:** Cada documento o antecedente requerido en las presentes Bases, independiente del número de páginas que lo constituyen, debe estar en archivo digital.
- Subir Archivos en el Anexo que corresponde:** Los antecedentes que se solicitan en las presentes Bases son de carácter administrativo, técnico o económico, por tanto, el Proponente debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde.
- Nombre de los Archivos Digitales:** El nombre que se asigne a cada archivo, debe guardar relación con el contenido del mismo y estar antecedido por la letra que le corresponda, en atención al orden que fijan las presentes Bases.
- Filtrar Información:** Los Proponentes no deben ingresar antecedentes adicionales a los requeridos.
- Formato Digital de los antecedentes deben ser uso común (por ejemplo: formato JPG, PDF, Word, Excel, etc.)
- Los formatos Anexos adjunto no deben ser modificados, solo completados con los datos solicitados según corresponda

A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Declaración jurada online: Los oferentes deberán presentar una "Declaración jurada de requisitos para ofertar", la cual será generada completamente en línea a través del Sistema de Información, www.mercadopublico.cl , en el módulo de presentación de las ofertas. Las ofertas que no presenten esta declaración, serán declaradas inadmisibles en su totalidad y no participarán de la evaluación de las ofertas.

- Identificación del Oferente** (Formulario Anexo N°1, el cual no deberá ser modificado en su contenido).

En el caso de las uniones temporales de proveedores (UTP) considerando que todos los integrantes del UTP son hábiles para contratar con el estado. En el caso de que participen unión de dos o más proveedores (UTP), deberán formalizar dicha unión conforme a lo dispuesto en el artículo 180,181,182 y 183 del reglamento de la ley N° 19.886, Decreto N° 661, ministerio de Hacienda, hacer nombramiento de

un representante o apoderado común con poderes suficientes asumiendo solidariamente las obligaciones que se generen.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

b) Una **Declaración Jurada Simple** en la que se expresa que el Oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Formulario Anexo N°2, el cual no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

c) Una **declaración Jurada Simple** en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que a parecen mencionadas en el Artículo 35 de la ley 21.634 (Formulario Anexo N°3, el cual no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

d) **Declaración Jurada Simple de Socios** (Formulario Anexo N°4, el que no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente. Los Oferentes personas naturales no requieren completar ni presentar el presente documento.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

e) **Copia de la Patente Municipal al día**, que indique giro comercial acorde con la materia de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

f) **Programa de integridad**, el cual deberá indicar cómo este se ha dado a conocer entre el personal del oferente, y cuya confección debe contar con una antigüedad superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de la propuesta. Según lo estipulado en el Art. 17, del reglamento de compras públicas.

El presente Anexo aplica para todas las Líneas a postular.

B. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

a) Anexo N° 5.1: Experiencia del oferente, Línea 1 - Servicio De Mantenimiento y Reparación De Vehículos Livianos

Se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado contratos relacionados con el servicio solicitado en la presente propuesta pública, tales como mantenimiento/repación de Vehículos Livianos, efectuados a mandantes públicos, con montos contratados igual o superior a \$500.000.- impuesto incluido. Para acreditar la experiencia declarada, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el presente Anexos N°5.1 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación.

Anexo N° 5.2: Experiencia del oferente, Línea 2 - Servicio De Mantenimiento y Reparación De Vehículos Pesados

Se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado contratos relacionados con el servicio solicitado en la presente propuesta pública, tales como mantenimiento/repación de Vehículos Pesados, efectuados a mandantes públicos, con montos contratados igual o superior a \$1.000.000.- impuesto incluido. Para acreditar la experiencia declarada, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el presente Anexos N°5.2 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación.

Anexo N° 5.3: Experiencia del oferente, Línea 3 - Servicio De Mantenimiento y Reparación De Maquinaria.

Se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado contratos relacionados con el servicio solicitado en la presente propuesta pública, tales como mantenimiento/repación de Maquinaria, efectuados a mandantes públicos, con montos contratados igual o superior a \$1.000.000.- impuesto incluido. Para acreditar la experiencia declarada, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el presente Anexos N°5.3 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación.

- b) Anexo N°6.1 Oferta Técnica, Línea 1 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Livianos.
Detalle de los servicios y/o reparaciones EN FORMATO PROPIO que se realizaran en la prestación de este servicio, señalando las tareas propias que incluyen los servicios a contratar. Se debe indicar detalladamente cada una de las etapas y trabajos necesarios para la correcta ejecución del servicio en lo que respecta a mantención y/o reparación, considerados en las Especificaciones Técnicas.

Anexo N°6.2 Oferta Técnica, Línea 2 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Pesados.

Detalle de los servicios y/o reparaciones EN FORMATO PROPIO que se realizaran en la prestación de este servicio, señalando las tareas propias que incluyen los servicios a contratar. Se debe indicar detalladamente cada una de las etapas y trabajos necesarios para la correcta ejecución del servicio en lo que respecta a mantención y/o reparación, considerados en las Especificaciones Técnicas.

Anexo N°6.3 Oferta Técnica, Línea 3 - Servicio De Mantenición y Reparación De Maquinaria.

Detalle de los servicios y/o reparaciones EN FORMATO PROPIO que se realizaran en la prestación de este servicio, señalando las tareas propias que incluyen los servicios a contratar. Se debe indicar detalladamente cada una de las etapas y trabajos necesarios para la correcta ejecución del servicio en lo que respecta a mantención y/o reparación, considerados en las Especificaciones Técnicas.

C) **ANTECEDENTES ECONÓMICOS:**

- a) Anexo N° 7.1: Oferta económica y Distancia Taller ofertado: Línea 1 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Livianos.

El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, bases administrativas y demás antecedentes que formen parte de la propuesta. El contratista no podrá subcontratar un porcentaje superior al 30% del monto adjudicado. Si nada se señala, se entenderá que no habrá partidas objeto de subcontratación.

Anexo N° 7.2: Oferta económica y Distancia Taller ofertado: Línea 2 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Pesados.

El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, bases administrativas y demás antecedentes que formen parte de la propuesta. El contratista no podrá subcontratar un porcentaje superior al 30% del monto adjudicado. Si nada se señala, se entenderá que no habrá partidas objeto de subcontratación.

Anexo N° 7.2: Oferta económica y Distancia Taller ofertado: Línea 3 - Servicio De Mantenición y Reparación De Maquinaria.

El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, bases administrativas y demás antecedentes que formen parte de la propuesta. El contratista no podrá subcontratar un porcentaje superior al 30% del monto adjudicado. Si nada se señala, se entenderá que no habrá partidas objeto de subcontratación.

Para efecto de la Oferta Económica en el Portal, se deberá ofertar por \$1(UN PESO) en la respectiva línea, el valor a considerar al momento de la evaluación de las ofertas será el que indique el oferente en el Anexo Oferta Económica.

El oferente deberá considerar en su oferta económica todos los gastos directos e indirectos que irrogue el fiel y oportuno cumplimiento de su oferta. A vía solo enunciativa se considera: todos los gastos de mano de obra, equipos, servicios, aportes, derechos, impuestos, permisos, costos de garantía, utilidades y, en general lo necesario para la correcta provisión y entrega conforme de los bienes ofertados.

La adulteración o presentación de información no fidedigna de cualquiera de los antecedentes y documentos requeridos en las bases, será causal suficiente para declarar inadmisibles las propuestas.

Para cualquier acto no señalado en las presentes bases, estas serán regidas por la Ley N° 19.886 y su reglamento.

IMPORTANTE: Si los documentos técnicos y económicos no son adjuntados como lo señala el párrafo anterior, la oferta se declarará inadmisibles.

11 DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA

Será de responsabilidad de los oferentes constatar que el envío de sus Ofertas Técnicas y Económicas a través del sitio www.mercadopublico.cl haya sido realizado con éxito, incluyendo el ingreso de todos los documentos anexos requeridos en las Bases.

Asimismo, será de exclusiva responsabilidad de los oferentes la presentación oportuna y certera de los Antecedentes Legales que se soliciten estas Bases a través del sitio www.mercadopublico.cl.

El Procedimiento de Apertura estará a cargo de una Comisión conformada por funcionarios designados a través del Decreto Alcaldicio que apruebe las presentes bases administrativas o quienes los subroguen.

El Municipio podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los Oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo de presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, debiéndose entregar los documentos dentro del plazo que establezca el Municipio y de la forma que se indique. Se deja establecido que de ocurrir esta situación se asignará menor puntaje a las ofertas que no cumplieron dentro del plazo para presentación de ofertas con todo lo requerido, afectando el criterio de evaluación **"Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta"**.

La Comisión de Apertura verificará que los Oferentes hayan presentado los antecedentes y los archivos conforme a lo dispuesto en las presentes Bases. Se levantará un Acta del proceso de Apertura en el cual se consignarán las observaciones formuladas respecto de las ofertas rechazadas y los motivos del rechazo. Los oferentes podrán retirar sus garantías de seriedad de oferta una vez comunicado a través del Portal www.mercadopublico.cl el rechazo de sus ofertas.

A partir de la hora de cierre de la propuesta, por parte del sistema www.mercadopublico.cl, **no se aceptará ninguna oferta a excepción de lo contemplado en el Artículo 115, punto 2 y 3 del Reglamento de Compras Públicas, DECRETO 661.**

12 EVALUACION DE OFERTAS

12.1 El Procedimiento de Evaluación estará a cargo de una Comisión conformada por funcionarios designados o quienes los subroguen, a través del Decreto Alcaldicio que aprueba las presentes bases administrativas.

Los miembros de la Comisión Evaluadora, deberán suscribir una declaración jurada en la que manifiesten, expresamente, la ausencia de conflictos de interés con aquellos oferentes que participen en el proceso de licitación, obligándose, además, a guardar la confidencialidad respecto del mismo.

Se deja constancia de que son motivos de abstención, aquellas situaciones contempladas en el artículo 35 quinquies de la Ley N°19.886. Por consiguiente, no podrán tener participación, en comisiones evaluadoras o intervenir en el procedimiento de contratación pública o ejecución contractual en los que puedan tener interés, aquellas autoridades y funcionarios, independientemente de su calidad jurídica, que se encuentren en los casos puntualizados por la norma indicada.

En virtud de los principios de probidad administrativa y de abstención, y en aplicación del capítulo II del Reglamento de la Ley N°19.886, en concordancia con los artículos 62 N°6 de la Ley N°18.575 y 12 de la Ley N°19.880, en el evento que un conflicto de interés se hiciese patente con posterioridad a la apertura de las ofertas, el integrante afectado por dicho conflicto deberá abstenerse de participar en la comisión, debiendo poner en conocimiento de su superior jerárquico la circunstancia que le resta imparcialidad.

En dicho evento, el integrante que se hubiese abstenido deberá ser reemplazado por otro idóneo, mediante acto administrativo debidamente tramitado. Cabe recordar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 19.886 dicho deber de abstención resulta aplicable no solo a funcionarios de planta o a contrata, sino también a los contratados a honorarios que excepcionalmente participaran en el proceso, en este caso, como miembros de la Comisión Evaluadora.

La Comisión, en el ejercicio de su cometido, podrá adoptar los acuerdos necesarios y pertinentes para el desarrollo de su labor, resguardando siempre la objetividad y los principios de igualdad de los oferentes y estricta sujeción a las bases.

Evaluadas todas las ofertas preseleccionadas, corresponderá a la Comisión Evaluadora, confeccionar una propuesta de adjudicación o inadmisibles y declarar desierta en el portal www.mercadopublico.cl.

En forma excepcional y de manera fundada, también podrán integrar la Comisión de Evaluación personas ajenas a la administración y expertos de reconocido prestigio en las materias técnicas a revisar en el proceso de licitación, siempre en un número inferior a los funcionarios públicos que la integran.

Las propuestas que no se ajusten a estas bases serán descalificadas, como también lo serán aquellas que omitan alguno de los antecedentes requeridos. No obstante, lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Art 12.2. Errores u omisiones detectados durante la evaluación, de las Presentes Bases Administrativas, el Municipio podrá requerir a un oferente que aclare su oferta.

12.2 ERRORES U OMISIONES DETECTADOS DURANTE LA EVALUACIÓN

La Comisión podrá, a través de los mecanismos previstos en el portal www.mercadopublico.cl, requerir a las oferentes aclaraciones respecto de sus respectivas propuestas, las que no podrán alterar la esencia de las ofertas, ni violar los principios de igualdad entre los oferentes y estricta sujeción a las bases-

La solicitud deberá recaer únicamente en errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases, de igualdad entre los oferentes y se informe de dicha solicitud través del “Sistema de Información de las Compras y Contrataciones de los Organismos Públicos” según corresponda, al resto de los Oferentes.

La Municipalidad podrá aplicar lo previsto en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley 19.886, que señala:

Durante la etapa de evaluación la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes:

- 1. Salvar los errores u omisiones formales en que ha incurrido. No se considerará error formal errores en el precio de la oferta.*
- 2. La presentación de certificaciones o antecedentes que hayan omitido presentar al momento de efectuarla la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas; y,*
- 3. La presentación de certificaciones o antecedentes que se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación de éstas.*

Las rectificaciones de los errores u omisiones detectados por la Entidad licitante y que se solicitan y permiten salvar o subsanar a los oferentes, no podrán conferir una situación de privilegio respecto de los demás competidores, dado que se afectará el principio de igualdad de los oferentes.

Existiendo la posibilidad de rectificar los errores u omisiones por parte de los proveedores, esta deberá estar contemplada en las Bases de licitación, especificando un plazo breve y fatal para la corrección de estos, contado desde el requerimiento de la Entidad licitante, el que se informará a través del Sistema de Información.

En tales condiciones, las Bases deberán establecer, dentro de los criterios de evaluación, el cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta, asignando un menor puntaje a las ofertas que no cumplieron, dentro del plazo para presentación, con todo lo requerido.

La solicitud de la rectificación de los errores u omisiones del oferente o de los oferentes se debe informar y publicar a través del Sistema de Información y no podrá ser superior a **48 horas por cada solicitud en caso de días hábiles, en caso que la aplicación de esta solicitud coincida con días inhábiles o fines de semana, deberá incorporarse este plazo en la solicitud.**

12.3 EVALUACION

La evaluación de las ofertas considerará los factores que se señalarán a continuación y en cada caso se asignarán puntajes, serán estandarizados y se confeccionará un ranking de evaluación según la siguiente ponderación de 0 a 100 puntos por criterio:

FACTORES	PONDERACION
A) Oferta Económica	35%
B) Experiencia del Oferente	30%
C) Cumplimiento de requisitos formales	5%
D) Distancia del taller ofertado	20%
E) Programa De Integridad	10%

A) OFERTA ECONOMICA (35%) :

Corresponde a la oferta económica total (Anexos N° 7.1, 7.2 y 7.3). Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo al siguiente desglose:

A.1) OFERTA MANTENCION PREVENTIVA (70%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica de la sumatoria de mantenciones según lo ofertado en Anexo N°7.1, 7.2 y 7.3, según corresponda, letra A). Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) \cdot 100$$

Donde:

P_{je O i} : Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente (menor monto)

O_i : Oferta del oferente a evaluar.

A.2) OFERTA MATERIALES REPARACION (30%)

Para cada oferente, solo con fines de evaluar, se realizará la sumatoria de los valores unitarios ofertados en Anexo N° 7.1, 7.2 y 7.3, según corresponda, letra B), una vez realizada la sumatoria se aplicará la siguiente formula:

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) \cdot 100$$

Donde:

P_{je O i} : Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente (menor monto)

O_i : Oferta del oferente a evaluar.

B) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%) :

Se evaluará según lo declarado en Anexos N°5.1, 5.2, 5.3, de acuerdo a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA	PUNTOS
Acredita 10 o más órdenes de compra en estado recepción conforme.	100
Acredita desde 7 a 9 órdenes de compra en estado recepción conforme.	70
Acredita desde 4 a 6 órdenes de compra en estado recepción conforme.	50
Acredita desde 1 a 3 órdenes de compra en estado recepción conforme.	30
No declara experiencia o no acredita la experiencia declarada.	0

C) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):

Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTOS
Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes.	100
Oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en Art. 12.2 precedente, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado.	50
Oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en Art. 12.2 precedente.	0

D) DISTANCIA DEL TALLER OFERTADO (20%)

En virtud de lo declarado en Anexos N° 7.1, 7.2 y 7.3, se evaluará de la siguiente manera:

DISTANCIA DEL TALER OFRETADO	PUNTOS
A 10 Km o menos de distancia del punto de referencia	100
Sobre 10 Km hasta 20 Km de distancia del punto de referencia.	90
Sobre 20 Km hasta 30 Km de distancia del punto de referencia.	80
Sobre 30 Km hasta 40 Km de distancia del punto de referencia	70
Sobre 40 Km hasta 50 Km de distancia del punto de referencia	60
Sobre 50 Km hasta 60 Km de distancia del punto de referencia	50
Sobre 60 Km de distancia del punto de referencia	Fuera de Bases.

E) **PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%):**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 17, del reglamento de compras públicas., y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Municipio y resguardar por la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de integridad o compliance el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE	PUNTAJE
Presenta programa de integridad o compliance	100 puntos
No presenta programa de integridad o compliance	0 puntos

Cálculo de puntajes de ofertas:

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntajes} = a \cdot 0.35 + b \cdot 0.30 + c \cdot 0.05 + d \cdot 0.20 + e \cdot 0.10$$

Donde:

- a= Puntaje Oferta económica.
- b= Puntaje Experiencia del oferente.
- c = Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales.
- d= Puntaje Distancia Del Taller Ofertado.
- e= Puntaje Programa De Integridad.

12.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si al momento de la evaluación en las ofertas se produjera un empate entre dos o más oferentes respecto de su evaluación final, dentro de una, varias o todas las líneas, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de **Menor Oferta económica**, en caso que se mantenga la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de **menor distancia de taller ofertada** y en caso de prevalecer la situación de empate, se establece como tercer mecanismo de desempate al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio **Experiencia**. En caso de persistir el empate aplicado los criterios anteriormente expuestos, se adjudicará la propuesta **aquel oferente que haya ingresado primero su oferta en el portal de mercado público**, lo cual se ratificará con el Comprobante de Ingreso de Oferta del citado portal.

13 OFERTA RIESGOSA O TEMERARIA

El municipio podrá declarar inadmisibles una o más ofertas, si determina que se trata de ofertas riesgosas o temerarias, por cuanto el precio ofertado está significativamente por debajo del promedio de las otras propuestas o de los precios de mercado, sin justificar documentadamente en las especificaciones técnicas cómo se cumplirán los requisitos del contrato.

Se considerará que la justificación presentada por el Proveedor no es suficiente si está incompleta, si está basada en suposiciones o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica o económica, o que el precio compromete el cumplimiento del contrato. Asimismo, las ofertas serán rechazadas si el precio ofertado es resultado del incumplimiento de normativas sociales, laborales y medioambientales o conductas que vulneran la libre competencia.

Para declarar la inadmisibilidad por ofertas temerarias o riesgosas, el municipio analizará la viabilidad de la oferta de acuerdo con lo señalado a continuación:

- a) La Comisión evaluadora designada solicitará, a través del Sistema de Información, al o los proveedores que, en un plazo de tres días hábiles, acompañen antecedentes que justifiquen detalladamente los precios, costos o cualquier parámetro por el cual han definido la oferta. Esto incluye demostrar factores como ahorros e innovaciones técnicas en su productividad, condiciones excepcionalmente favorables y/o subsidios.
- b) La Comisión evaluadora designada solicitará analizará la información y documentos acompañados por el Proveedor y, en un plazo de cinco días hábiles, evacuará su informe, junto a la propuesta de adjudicación, señalando si propone adjudicar la oferta o declararla inadmisibles.

DERECHO A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

El municipio podrá declarar desierto el llamado a licitación pública cuando no se presenten ofertas; cuando todas las presentadas no fueran admisibles; o bien, estas no fueran convenientes a los intereses municipales.

14. ADJUDICACION

Efectuada la evaluación, la comisión determinara al oferente que haya obtenido el mayor puntaje, señalando su propuesta mediante emisión de un Acta de evaluación, la cual será presentada al Alcalde y/o al Consejo Municipal para su ratificación (iniciativa mayor a 500 UTM requerirá Acuerdo de Concejo Municipal que debe ser tomado para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 65, letra j), de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala: "Se requerirá acuerdo de Concejo Municipal para celebrar los Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo" para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 65, letra j), de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) posterior a esto, será redactado el Decreto Alcaldicio que señale la Adjudicación.

El Decreto Alcaldicio de Adjudicación, será notificado a través del portal www.mercadopublico.cl , entendiéndose notificado trascurrido 24 horas desde su publicación.

Los oferentes no favorecidos no tendrán derecho a indemnización alguna.

READJUDICACION

El municipio podrá disponer readjudicar la propuesta, si el proveedor adjudicado, se niega a aceptar la orden de compra de la presente licitación, será re-adjudica al proponente que le siga en puntaje y así sucesivamente.

15. SOBRE EL CONTRATO y GARANTIAS

15.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario deberá hacer entrega de los documentos señalados a continuación, a la Unidad Técnica dentro de 7 (siete) días hábiles contados desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación en el Portal Mercado Público, el documento que caucione el Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, Póliza de Seguro de responsabilidad Civil y Certificado sobre Deudas Laborales, Previsionales y de Salud Previsional emitido por autoridad competente, para los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 19.886.

15.2 CONTRATO

Resuelta la propuesta, el Municipio subirá la Adjudicación al Portal www.mercadopublico.cl , adjuntando la Resolución que respalda este acto y que dispondrá la suscripción del Contrato correspondiente.

Por tanto, el precio del contrato comprende el total de las labores cuya ejecución se encomienda, asumiendo el contratista todos los riesgo e imponderables que signifiquen mayores costos en su ejecución, cualquiera sea su origen, naturaleza o procedencia e incluyen, además, el valor de los aportes y derechos a los servicios respectivos, según corresponda, tributos, fletes, remuneraciones, imposiciones, costo de las garantías y en general, el precio del contrato comprende todo el gasto que irroque o exija su cumplimiento , sea directo o indirecto.

El oferente en su oferta debe considerar todos los gastos directos e indirectos que irroguen el cumplimiento del contrato. A vía solo enunciativa se considera todos los gastos de mano de obra, materiales, equipos, servicio, aportes, derechos, impuesto, permisos, costo de garantía y en general todo lo necesario para contribuir y poner en servicio la obra en forma completa y correcta de acuerdo a los planos y especificaciones técnica del proyecto.

Si el oferente, al momento de revisar las especificaciones técnicas encontrase observaciones, será responsabilidad de éste realizar las consultas a través del portal www.mercadopublico.cl en los plazos determinados. Por lo cual, si no se ha realizado la consulta y posterior al cierre de las propuestas, será la Unidad Técnica quien resuelva la situación de la manera más conveniente para el desarrollo del proyecto.

El contrato será suscrito por el Alcalde y por el Adjudicatario o su Representante Legal, en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Publico, momento en el cual comenzará la elaboración del contrato por la Dirección Jurídica cumpliendo con dicho plazo.

El Adjudicatario podrá reducir a escritura pública el contrato, suscribir en Secretaria Municipal o a través de medios electrónicos según lo estipulado en el Art. 119 del reglamento de compras públicas.

Si el Adjudicatario no cumple con la suscripción de contrato en el plazo precedentemente señalado, la Municipalidad podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato, quedando este valor a beneficio del Mandante.

Las modificaciones al contrato deberán efectuarse en los mismos términos y condiciones establecidos anteriormente, previa dictación del Decreto Alcaldicio que así lo establezca.

15.3 DERECHOS O TRIBUTOS

Todos los gastos, derechos, así como los tributos que se generen o se produzcan por causa o con ocasión de la adjudicación de la licitación, tales como los derechos notariales u otros que se originen en el cumplimiento de obligaciones que, según el contrato o las bases, ha contraído el oferente adjudicado, serán de cargo exclusivo de éste.

15.4 CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS

Para todos los efectos legales, el contrato se considerará celebrado en Concón y se registrará en todos sus aspectos por las presentes Bases y por la Legislación Chilena vigente al momento de su celebración.

El adjudicado deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos vigentes a la fecha de celebración del contrato y con todos aquellos que se dicten durante su vigencia, cuando corresponda. De igual manera, deberá pagar todos los derechos, tributos, impuestos, tasas y otros gravámenes que dichas leyes, decretos o reglamentos establezcan.

15.5 MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

Conforme a lo establecido por el artículo 13 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, y artículo 129 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, el contrato resultante de la presente licitación podrá modificarse, de común acuerdo entre las partes.

En su caso, dicha modificación deberá efectuarse a través de un documento escrito, y en forma previa a la expiración de su vigencia, aprobado mediante la dictación del acto administrativo respectivo debidamente, fundamentando las causas de la necesidad del aumento.

Con todo, la modificación no podrá alterar la aplicación de los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, así como tampoco podrá aumentarse el monto del contrato más allá de un 30% de su valor total.

16. INSTRUMENTOS DE GARANTÍAS:

GARANTIA PARA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Oferente que resulte adjudicado deberá presentar un documento que sea pagadero a la vista e irrevocable y que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva, pudiendo ser cualquier instrumento que cumpla con dicha finalidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 121, del DS 661, de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886. En caso de ser una Póliza de Seguro no podrá contener cláusulas donde se someta la solución de conflicto del Municipio a la justicia arbitral y deberá indicar que cubre todo el contenido de la Bases. La Garantía antes referida debe ser pagadera en Concón o Viña del Mar, a nombre de la Municipalidad de Concón, RUT N° 73.568.600-3, con domicilio Calle Santa Laura N° 567, Comuna de Concón, para asegurar el Cumplimiento del Contrato.

En caso de que el Adjudicatario esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato podrá ser tomada por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal.

Esta garantía se entregará para caucionar el cumplimiento de todas las obligaciones que se imponen al adjudicatario, pudiendo ser ejecutada unilateralmente por la vía administrativa por parte del Mandante.

Dicha garantía asegura, además, el cumplimiento y pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del adjudicado y el o los Subcontratados, que prestan sus servicios en virtud de la presente licitación.

Esta garantía deberá ser entregada por el Adjudicatario en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles contados desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación en el Portal Mercado Público, en el siguiente horario:

- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 17:00 horas. De lunes a Jueves.
- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 16:00 horas. Día Viernes.

Esta garantía no podrá hacerse extensiva a otro contrato ni la de otro contrato extensivo a éste.

Si el adjudicatario no cumple con la entrega de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato en el plazo indicado, el Municipio podrá dejar sin efecto la adjudicación y readjudicar la licitación al Oferente siguiente mejor evaluado o llamar a una nueva licitación.

GLOSA : La caución deberá indicar; **PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** según corresponda:

LINEA 1
PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS".

LINEA 2
PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS".

LINEA 3
PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA".

MONTO Y PLAZO DE DURACIÓN

El monto de la Garantía de "Fiel Cumplimiento del Contrato" será el equivalente al **5% del valor neto del contrato, con una vigencia de a lo menos 90 días corridos. Contados desde la fecha de término del contrato.**

En caso de haber aumentos de plazo, ya sea por modificación de especificaciones, se deberá modificar el contrato respectivo. Al mismo tiempo se deberá modificar la fecha de vencimiento de la Garantía en igual cantidad de días del aumento de plazo. En caso que exista modificación del contrato y esto implique modificación de los montos de inversión, la garantía deberá ser modificada con el objeto de mantener el porcentaje establecido en las Bases administrativas. Será Responsabilidad del ITS designado por la Unidad Técnica el mantener vigente la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, durante todo el periodo de ejecución del servicio, incluidos los aumentos de plazo, no se podrá hacer inicio del servicio si no se ha entregado esta Garantía.

En caso de cobro de esta garantía, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales del adjudicatario indicadas en las presentes bases, éste deberá reponer la garantía por igual monto y por el mismo plazo de vigencia que la que reemplaza en un plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la notificación de cobro.

En caso de no renovar dicha garantía en el plazo indicado anteriormente, se procederá en conformidad con lo establecido en N° 32 "TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD" de estas bases, en su letra o).

FORMA DE RESTITUCION

Esta garantía será devuelta una vez finalizado el plazo de vigencia de la misma.

CASOS EN QUE SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El Municipio requerirá al Mandante hacer efectiva la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en los siguientes casos:

- a. La declaración de quiebra o el estado de notoria insolvencia del adjudicado a menos que se mejoren las cauciones entregadas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley 19.886.
- b. Si los representantes o el personal del adjudicado han sido condenados por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el Título V del Libro Segundo del Código Penal.
- c. Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.
- d. En general, en caso de incurrir el adjudicado en cualquier incumplimiento a los deberes y obligaciones derivadas del contrato.
- e. En todos los casos señalados expresamente dentro de las presentes bases administrativas.

17. **GARANTIA DE OFERTA TEMERARIA**

El municipio podrá declarar inadmisibles una o más ofertas, si determina que se trata de ofertas riesgosas o temerarias, por cuanto el precio ofertado está significativamente por debajo del promedio de las otras propuestas o de los precios de mercado, sin justificar documentadamente en las especificaciones técnicas cómo se cumplirán los requisitos del contrato.

En caso de adjudicar la oferta temeraria, el monto de esta garantía por oferta temeraria deberá corresponder al 5% neto del valor resultante entre la diferencia entre el precio de este oferente y el precio ofertado por el que le siga en su calificación económica, en caso de ser un único oferente este monto corresponderá al 5% del presupuesto disponible, **con una vigencia de a lo menos 90 días corridos. Contados desde la fecha de término del contrato.**

El Oferente que resulte adjudicado deberá presentar un documento que sea pagadero a la vista e irrevocable y que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva, pudiendo ser cualquier instrumento que cumpla con dicha finalidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 121, del DS 661, de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley 21.634. En caso de ser una Póliza de Seguro no podrá contener cláusulas donde se someta la solución de conflicto del Municipio a la justicia arbitral y deberá indicar que cubre todo el contenido de las Bases. La Garantía antes referida debe ser pagadera en Concón o Viña del Mar, a nombre de la Municipalidad de Concón, RUT N° 73.568.600-3, para asegurar el Cumplimiento del Contrato.

Esta garantía por oferta temeraria deberá ser entregada por el Adjudicatario en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles contados desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación en el Portal Mercado Público, en el siguiente horario:

- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 17:00 horas. De lunes a Jueves.
- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 16:00 horas. Día Viernes.

Esta garantía no podrá hacerse extensiva a otro contrato ni la de otro contrato extensivo a éste.

Si el adjudicatario no cumple con la entrega de la Garantía de Oferta Temeraria en el plazo indicado, el Municipio podrá dejar sin efecto la adjudicación y Re adjudicar la licitación al Oferente siguiente mejor evaluado o llamar a una nueva licitación.

Deberá mantener las mismas condiciones estipuladas para la garantía indicada **para GARANTIA PARA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

FORMA DE RESTITUCION

Esta garantía será devuelta una vez cursado y aprobado el pago del servicio, si no hay demanda contra el Municipio. En el evento que el Municipio fuera demandado, esta garantía deberá mantenerse vigente hasta el cumplimiento íntegro de la sentencia u otro equivalente jurisdiccional, o bien, hasta la fecha en que se encuentre ejecutoriada la sentencia que no acoge la demanda. La renovación de esta garantía deberá hacerse por el adjudicado, bajo sanción de que el Municipio la haga efectiva.

18. **RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS PRODUCIDOS A TERCEROS.**

El Adjudicado responderá civilmente por los daños que se produzcan con motivo u ocasión de la ejecución del presente contrato y, para tal efecto, se deberá entregar una póliza de Responsabilidad Civil por los Daños Producidos a Terceros por el mismo monto del contrato, que se encuentre inscrito en el registro de Póliza de la Superintendencia de Valores y Seguros, por los siniestros que puedan ocurrir durante el periodo del contrato.

El monto de la Póliza de Seguro Responsabilidad Civil deberá a lo menos 1000 UF, **con una vigencia de a lo menos 90 días corridos. Contados desde la fecha de término del contrato.** La que deberá ser

entregada por el Adjudicatario en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles contados desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación en el Portal Mercado Público, en el siguiente horario:

- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 17:00 horas. De lunes a Jueves.
- Horario: 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 a 16:00 horas. Día Viernes.

Se hace presente que, independiente del monto del seguro solicitado en este punto, el Adjudicado responderá de toda indemnización que, excediendo el monto fijado para este seguro, deba efectivamente pagar el Municipio, incluyendo los deducibles contemplados en la Póliza de Seguro. En caso de siniestro el Adjudicado está obligado a rehabilitar el seguro de modo que los siniestros no afecten el monto de la cobertura.

La Póliza de Seguro deberá incluir las siguientes cláusulas especiales:

- Que, no será aplicable para este caso su cláusula de arbitraje. (En caso de que la aseguradora se niegue a emitirla de dicha forma se aceptará que diga lo siguiente – Arbitraje: Queda entendido y convenido que la Ilustre Municipalidad de Concón no participa en arbitrajes, quedando esta responsabilidad para la empresa contratista a quienes se adjudica la obra).
- De prohibición de ponerle término unilateralmente sin el consentimiento escrito de la Unidad Técnica y/o el Mandante en caso que corresponda.

19. UNIDAD TECNICA

La Municipalidad designará como Unidad Técnica a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien deberá, entre otras funciones, formular todas las observaciones que le merezca la entrega del servicio. En general, le corresponderá velar por el correcto y cabal cumplimiento del contrato, hasta la liquidación de éste.

La Unidad Técnica podrá hacerse asesorar por otros funcionarios del municipio o profesionales externos, quienes sólo le podrán hacer proposiciones a éste, pero no impartir órdenes o hacer observaciones directamente al proveedor, todo lo cual debe ser canalizado debidamente a través de la Unidad Técnica.

Todo servicio que no se ajuste a lo dispuesto en el contrato y documentos anexos, o que presente fallas o defectos, deberá ser repuesto, por cuenta y cargo exclusivo del proveedor, dentro del plazo establecido.

20. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA.

La Inspección Técnica del servicio estará a cargo de la Dirección de DIMAO

El Municipio, con el objeto de coordinar y supervisar el correcto cumplimiento del contrato por parte del proveedor, tendrá las siguientes facultades:

1. A través de DIMAO:

- a) Gestiona el pago, previo informe de recepción conforme de los bienes y/o servicios por parte del departamento requirente.
- b) En caso de proceder multas, calculará su monto y podrá hacerlas efectivas descontando su cuantía de los respectivos pagos o sobre la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato vigente, en los casos en que proceda;
- c) Velará por la vigencia y/o renovación de la garantía de fiel cumplimiento contractual, en los casos en que corresponda;
- d) Iniciará el proceso de resolución o término anticipado de contrato, en base al informe de incumplimiento que, para esos efectos, emita el Departamento Requirente.
- e) Fiscalizará, previo al pago, el cumplimiento de la normativa laboral mediante la solicitud del certificado de cumplimiento de las obligaciones provisionales y laborales del proveedor, otorgado por la Dirección del Trabajo.
- f) Emitirá el informe de recepción conforme de los bienes y/o servicios por parte del proveedor. Este documento versará sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el proveedor y será condición para la aprobación del pago por parte del Departamento de Administración y Finanzas en conformidad con la letra c) del número que antecede;
- g) En caso de incumplimiento del contrato por parte del proveedor, informará y acompañará los antecedentes al Departamento de Administración y Finanzas mediante un informe fundado de incumplimiento de productos y/o servicios;

- h) Mantendrá un archivo con las copias de los antecedentes esenciales del contrato;
- i) Velará por el cumplimiento de todas las normativas indicadas en las presentes Bases, Especificaciones Técnicas Generales y Especiales;

21. **RECEPCIÓN CONFORME DEL SERVICIO**

La recepción del servicio se realizará una vez finalizado los servicios solicitados, donde el adjudicatario hubiese efectuado los servicios licitados. Para esta, se levantará el acta respectiva, suscrita por el adjudicatario y la Unidad Técnica, al momento de certificar el cumplimiento del servicio. Los funcionarios que realicen la recepción no estarán facultados para liberar al adjudicatario de ninguna de sus obligaciones y responsabilidades. Será su deber informar a la autoridad competente respecto del grado de cumplimiento del contrato por parte del proveedor del servicio.

22. **SOBRE LA MODALIDAD DE PAGO**

El Municipio, pagará al proveedor, las sumas que correspondan de acuerdo a los servicios efectivamente entregadas, previa recepción conforme efectuada por la Dirección de DIMAO

La factura ingresada al municipio será pagada en un plazo no mayor a 30 días.

Se deberán adjuntar los siguientes documentos para solicitar el pago del servicio:

- a) Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Concón por el monto de Los servicios prestados.
- b) Informe detallado de los servicios prestados.
- c) Acta de recepción conforme favorable de la Unidad Técnica.
- d) Orden de Compra del servicio, en estado aceptada.

La Factura correspondiente deberá ser emitida con los siguientes datos:

- **Razón Social:** Municipalidad de Concón.
- **Rol Único Tributario:** 73.568.600-3
- **Giro:** Administración Pública.
- **Dirección:** Santa Laura #567, Comuna de Concón.

A través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará la factura presentada por el proveedor debidamente visadas por la Unidad Técnica, dentro de un plazo máximo de 30 días corridos, después de entregados los respectivos antecedentes visados por la Unidad Técnica.

Con todo, dentro del plazo máximo de 8 (ocho) días corridos, contados desde la recepción de las facturas, la Municipalidad, conforme lo establece el artículo 3 N° 2 de la Ley N° 19.983, podrá reclamar en contra de su contenido o de la falta total o parcial de la entrega de mercaderías o de la prestación del servicio. Dicho reclamo será puesto en conocimiento del emisor de la factura por carta certificada o por cualquier otro medio fehaciente, conjuntamente con la devolución de la factura y la guía o guías de despacho, o bien junto con la solicitud de emisión de nota de crédito correspondiente. El reclamo se entenderá practicado en la fecha de envío de la comunicación.

23. **OBLIGACIONES DEL ADJUDICADO.**

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se establezcan en el contrato, constituirán obligaciones del adjudicado:

- a) Dar cumplimiento al contrato, dentro de los plazos establecidos, en la forma, condiciones y características que se determinan en él, además de respetar lo solicitado en los antecedentes que complementan las obligaciones contractuales.
- b) El Adjudicado, en su calidad de empleador, será responsable exclusivo del cumplimiento íntegro y oportuno de las normas del Código del Trabajo y leyes complementarias, leyes sociales, de previsión, de seguros, de enfermedades profesionales, de accidentes del trabajo y demás pertinentes respecto a todos los integrantes de su equipo de trabajo. En consecuencia, el contratante será responsable en forma exclusiva del pago oportuno de las remuneraciones, honorarios, indemnizaciones, desahucios, beneficios y en general, de toda suma de dinero que por cualquier concepto deba pagarse a los integrantes de su equipo de trabajo.

24. **DEL INCUMPLIMIENTO**

Cualquier incumplimiento del adjudicatario facultará al municipio de Concón, para aplicar una o más sanciones de las contempladas para tal efecto en las presentes bases administrativas, según resulte pertinente y lo estime conveniente.

Se entiende por incumplimiento la no ejecución por parte del proveedor de todo o parte de las obligaciones contraídas con el municipio, sea en el fondo y/o forma pactada. La calificación de si ha habido o no incumplimiento, corresponderá exclusivamente calificarla a la unidad técnica de la Municipalidad de Concón.

Según sea el caso, pudiendo de todas formas el proveedor manifestar sus descargos correspondientes en un plazo de 2 días hábiles desde notificado por la Unidad Técnica o Inspector técnico del contrato de las multas y/o incumplimientos respectivos, con posterioridad a la revisión de los descargos realizados por el adjudicatario, se procederá a la dictación de la resolución definitiva que aplica la multa y/o sanción o exime de su aplicación por así estimarse procedente, según los antecedentes aportados para dicho efecto.

Asimismo, en este caso la Municipalidad se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, pudiendo además cobrar las multas fijadas, exigir la correspondiente indemnización de perjuicios conforme a las normas legales vigentes.

25. **DE LAS MULTAS**

Sin perjuicio de la facultad del Municipio de hacer efectivas las garantías o poner término al contrato, las infracciones a las obligaciones contraídas por el Adjudicatario, su incumplimiento o retraso, hará procedente la aplicación de multas, las que se harán efectivas mediante Acto Administrativo correspondiente y su posterior pago en Caja Municipal, previo a la presentación de la facturación correspondiente.

Para estos efectos, si la Inspección Técnica del Servicio detectare deficiencias, se notificará por escrito al adjudicado, quien deberá corregirlas en el más breve plazo y en la forma y condiciones indicadas en la notificación. Sin perjuicio de lo señalado, y tratándose de deficiencias que puedan ser enmendadas en el acto, bastará con la instrucción verbal que en tal sentido imparta la inspección técnica.

Línea 1 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Livianos

a) La Municipalidad podrá aplicar al proveedor, multas equivalentes hasta el 30% del valor total del servicio requerido, en el evento en que la reparación no se lleve a cabo en el plazo máximo de 3 semanas, a menos que las características del servicio solicitado implicase efectivamente un tiempo mayor, lo que será debidamente informado y autorizado por la ITS.

b) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas hasta por el 150% del valor de la reparación solicitada en el caso que se compruebe que esta no fue debidamente realizada.

c) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas de hasta un 150% del valor ofertado por conceptos de mantenimiento preventivo del vehículo solicitado, esto en el caso que se compruebe fehacientemente que una o todas las indicaciones de las presentes Especificaciones Técnicas no haya sido ejecutado.

d) Cualquier otro incumplimiento a de lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas, debidamente estudiado por la ITS, en el caso de ser procedente se aplicará una multa que podrá variar desde 0.5 UTM hasta 10 UTM.

Línea 2 - Servicio De Mantenición y Reparación De Vehículos Pesados

a) La Municipalidad podrá aplicar al proveedor, multas equivalentes hasta el 30% del valor total del servicio requerido, en el evento en que la reparación no se lleve a cabo en el plazo máximo de 3 semanas, a menos que las características del servicio solicitado implicase efectivamente un tiempo mayor, lo que será debidamente informado y autorizado por la ITS.

b) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas hasta por el 150% del valor de la reparación solicitada en el caso que se compruebe que esta no fue debidamente realizada.

c) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas de hasta un 150% del valor ofertado por conceptos de mantenimiento preventivo del vehículo solicitado, esto en el caso que se compruebe fehacientemente que una o todas las indicaciones de las presentes Especificaciones Técnicas no haya sido ejecutado.

d) Cualquier otro incumplimiento a de lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas, debidamente estudiado por la ITS, en el caso de ser procedente se aplicará una multa que podrá variar desde 0.5 UTM hasta 10 UTM.

Línea 3 - Servicio De Mantenición y Reparación De Maquinaria.

a) La Municipalidad podrá aplicar al proveedor, multas equivalentes hasta el 30% del valor total del servicio requerido, en el evento en que la reparación no se lleve a cabo en el plazo máximo de 3 semanas, a menos que las características del servicio solicitado implicase efectivamente un tiempo mayor, lo que será debidamente informado y autorizado por la ITS.

b) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas hasta por el 150% del valor de la reparación solicitada en el caso que se compruebe que esta no fue debidamente realizada.

c) Asimismo, la Municipalidad de Concón podrá aplicar al proveedor multas de hasta un 150% del valor ofertado por conceptos de mantenimiento preventivo del vehículo solicitado, esto en el caso que se compruebe fehacientemente que una o todas las indicaciones de las presentes Especificaciones Técnicas no haya sido ejecutado.

c) Cualquier otro incumplimiento de lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas, debidamente estudiado por la ITS, en el caso de ser procedente se aplicará una multa que podrá variar desde 0.5 UTM hasta 10 UTM.

Valor UTM al momento del suceso.

DEFICIENCIAS CON RESPECTO A LA CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS DEL ADJUDICADO

Se incluyen en este concepto conductas tales como aceptar o solicitar dádivas; cambiarse de ropa en la vía pública durante las horas de trabajo; no usar la vestimenta requerida; tener un comportamiento impropio hacia el público en general; la utilización de bienes municipales por parte del personal en actividades reñidas con la moral; comportamiento impropio con personal municipal; sorprender al trabajador durmiendo en su lugar de trabajo; no acatar oportunamente las instrucciones que reciba para el cumplimiento del encargo municipal; la circunstancia de que el personal del adjudicado se encuentre bajo la influencia del alcohol o en condiciones físicas deficientes en el desarrollo de sus funciones; cualquier tipo de negligencia o comportamiento inadecuado en el cumplimiento de su trabajo, entre otras. Multa de 5 UTM por vez y trabajador sorprendido.

Valor UTM al momento del suceso.

PROCEDIMIENTO APLICACIÓN DE MULTAS

Los supervisores del contrato y todo aquel funcionario que se le asigne o delegue esta función específicamente, deberá reportar a la Unidad Técnica, cualquier incumplimiento del plazo de entrega y/o cumplimiento parcial y/o inexacto de la prestación del servicio. Dicha Unidad deberá verificar con la factura, guía de despacho, guía de recepción o cualquier otro antecedente documental o electrónico idóneo que sirva para este efecto.

A) La Unidad Técnica notificará al proveedor vía correo electrónico informándole que se aplicará multa, su monto, la respectiva fundamentación de su aplicación y plazo de 3 días hábiles desde su notificación para reclamar y/o entregar justificación.

B) La Unidad Técnica con el Director/Jefe de Unidad petitionaría estudian argumentaciones del Proveedor, en caso de presentarse dentro de plazo. En el evento de acoger tales argumentaciones, podrá ser en forma parcial o total, siendo parcial se recalcula monto de multa y en caso de desestimarse totalmente las argumentaciones se mantiene el monto inicialmente informado. Cualquiera sea la opción adoptada respecto procedencia de la multa, en un plazo de 2 días hábiles se notificará al proveedor vía correo electrónico.

C) El Jefe de Servicio dictará Decreto Alcaldicio que aplica multa, sin perjuicio del derecho a reclamo que pueda ejercer el proveedor ante otras autoridades competentes al efecto y de la posibilidad de ejercer los recursos contemplados en la Ley 19.880, y se notificará el Decreto que aplica la multa, mediante correo electrónico declarado en el Sistema de Información de Compras Públicas (Art. 140 DTO

661), se entenderá que el proveedor ha sido notificado, al tercer día hábil, a contar de la fecha en que se ha enviado el correo electrónico los antecedentes remitidos por el Municipio.

Las multas deberán ser pagadas por el contratista en el plazo máximo de 10 días hábiles administrativos contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa. En caso de que el contratista no pague dentro de dicho plazo, la entidad contratante procederá al cobro de dichas multas a través de la o las garantías de fiel cumplimiento vigentes, haciéndose pagadera la multa sólo respecto de aquella parte que cubre el valor de ésta, debiéndose restituir la diferencia al adjudicatario. En este último caso, el proveedor adjudicado deberá reponer la o las garantías de fiel y oportuno cumplimiento de contrato que fueron ejecutadas por igual monto y por el mismo plazo de vigencia que las que reemplaza dentro de 15 días hábiles desde la notificación del cobro. Ahora bien, la entidad no podrá proceder al cobro de las multas que se hayan aplicado, en caso de que adeude al mismo proveedor el pago de las prestaciones del contrato que hayan sido devengadas durante los meses anteriores al que se hizo obligatorio el pago de multa.

Las multas serán cobradas en pesos chilenos. En este sentido, cuando las multas se fijen en moneda extranjera, unidades de fomento (UF) o unidades tributarias (UTM), el monto en moneda nacional será determinado al momento de dictar la resolución que aplica la multa respectiva, utilizando para ello los factores de conversión determinados por las fuentes oficiales a dicha fecha. Cuando el cálculo del monto de la respectiva multa, convertido a pesos chilenos, resulte un número con decimales, éste se redondeará al número entero más cercano.

Cuando las medidas aplicadas no cubran los daños causados a la Entidad por el incumplimiento del contrato, ésta estará facultada para demandar la respectiva indemnización por daños y perjuicios.

Las multas aplicadas al proveedor adjudicado no podrán superar el 15% del total del contrato, en caso de que se supere ese porcentaje, se dispondrá el término anticipado del contrato, de acuerdo con el Art. N° 32, letra c), numeral 1) de estas bases de licitación. También se dispondrá el término anticipado de contrato cuando se apliquen más de tres multas totalmente tramitadas en un período de seis meses consecutivos, contados desde la primera multa aplicada, esto de conformidad con lo dispuesto en la referencia aludida.

No procederá el cobro de las multas señaladas en este punto, si el incumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con los artículos 45 y 1547 del Código Civil o una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes, el cual será calificado como tal por la Entidad Licitante, en base al estudio de los antecedentes por los cuales el oferente adjudicado acredite el hecho que le impide cumplir.

26. DE LA FUERZA MAYOR

Si durante la prestación de los servicios se presentaran circunstancias que pudieren ser calificados de fuerza mayor o casos fortuitos, que entorpecieran o generaran atrasos parciales en la entrega de ellos, el Adjudicatario deberá comunicar por escrito esa circunstancia al Municipio, dentro de los dos días corridos siguientes a su acontecimiento, acreditando el hecho y cómo éste ha provocado el atraso o entorpecimiento y debiendo solicitar la ampliación del plazo respectivo.

La Municipalidad de Concón deberá resolver si procede aceptar o rechazar la presentación del Proveedor.

Transcurrido el plazo de dos días a que se hace referencia, no se aceptará reclamo alguno del Proveedor fundamentándose en razones de caso fortuito o fuerza mayor. El caso dará origen al incumplimiento del contrato y el Proveedor deberá someterse a las sanciones estipuladas en el Artículo 17 de las presentes Bases Administrativas.

27. DEL ARREGLO DE CONTROVERSIAS

Para la solución de las controversias que se pudieren originar durante el servicio, o en general, en el incumplimiento de las obligaciones que tienen su fuente en la presente licitación, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes que de la comuna de Concón.

28. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El proveedor no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de la presente licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones. Lo anterior, es sin perjuicio que los documentos justificativos de los créditos que emanen de este contrato podrán transferirse de acuerdo a las normas del derecho común.

29 **CESIÓN DE CRÉDITO**

El Proveedor o Cesionario deberá comunicar por escrito en conformidad a la Ley, al Municipio, el hecho de haber cedido la o las facturas para su cobro acompañando la documentación en que conste dicha cesión.

30 **DE LA SUBCONTRATACIÓN**

El proveedor podrá concertar con terceros la subcontratación parcial del contrato, sin perjuicio que la responsabilidad de su cumplimiento permanecerá en el contratista adjudicado.

31 **TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD.**

El Municipio, pondrá término al contrato por un acto administrativo fundado, en el evento que ocurriera alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La muerte o incapacidad sobreviniente de la persona natural, o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
- b) Resciliación o mutuo acuerdo entre las partes, siempre que el Proveedor no se encuentre en mora de cumplir sus obligaciones.
- c) El incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el Proveedor. Constituyen cumplimiento grave las siguientes:

- 1) Si las multas aplicadas al proveedor adjudicado superen el 15% del total del contrato;
- 2) Si se comprueba la falsedad de algún elemento de su oferta;
- 3) Si el proveedor entrega parcialmente los productos/servicios.

d) Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.

e) La imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados. En tal caso, el municipio sólo pagará el precio por los bienes y/o servicios que efectivamente se hubieren entregado o prestado, según corresponda, durante la vigencia del contrato.

f) Por exigir el interés público o la seguridad nacional.

g) Si el contratista registre saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del período de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.

h) Si se disolviera la sociedad contratista por cualquier causa.

i) En caso de ser el adjudicatario de una Unión Temporal de Proveedores (UTP) y concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Inhabilidad sobreviniente de uno de los integrantes de la UTP en el Registro de Proveedores, que signifique que la UTP no pueda continuar ejecutando el contrato con los restantes miembros en los mismos términos adjudicados.
- 2) De constatarse que los integrantes de la UTP constituyeron dicha figura con el objeto de vulnerar la libre competencia. En este caso, deberán remitir los antecedentes pertinentes a la Fiscalía Nacional Económica.
- 3) Retiro de algún integrante de la UTP que hubiere reunido una o más características objeto de la evaluación de la oferta.
- 4) Cuando el número de integrantes de una UTP sea inferior a dos y dicha circunstancia ocurre durante la ejecución del contrato.
- 5) Disolución de la UTP.

j) Si la empresa es declarada en quiebra, o le fueren protestados documentos comerciales que mantuvieran impagos por más de 60 días, o incurriera en incumplimiento tributario.

k) Si la empresa o alguno de sus socios administradores fuera condenado por algún delito que merezca pena aflictiva, o, tratándose de una sociedad anónima, lo fuere algún miembro del Directorio o el Gerente.

l) Si el caso fortuito o fuerza mayor hace inviable la entrega del servicio, se pondrá término al contrato y la Municipalidad pagará lo efectivamente realizado.

m) En el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el "Pacto de integridad".

n) No pago de multas dentro de los plazos establecidos en las presentes bases y/o el respectivo contrato.

o) En caso de presentar un atraso de entrega de un pedido por más de 7 días corridos por sobre el plazo de entrega ofertado.

p) En caso de aplicarse más de 5 multas durante la ejecución de la presente adquisición.

De concurrir cualquiera de las causales arriba aludidas, además del término anticipado, se procederá al cobro de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El término anticipado por incumplimientos se aplicará siguiendo el procedimiento establecido en la cláusula N° 25 "De las Multas".

Resuelto el término anticipado, en virtud de las causales anteriormente señaladas, no operará indemnización alguna para el adjudicatario, debiendo la entidad licitante concurrir al pago de las obligaciones ya cumplidas que se encontraren insolutas a la fecha de liquidación del contrato.

32. RESCILIACIÓN

Corresponderá resciliar el contrato cuando, de común acuerdo, la Unidad Técnica y el adjudicatario decidan ponerle término y liquidar anticipadamente el contrato. Se perfeccionará esta resciliación mediante la formalización del acuerdo respectivo. En este caso se procederá a devolver la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

33. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para todos los efectos derivados de la licitación a que se refieren estas Bases, así como de los que se deriven del contrato (Orden de Compra), según corresponda, las partes fijan domicilio En la, Comuna de Concón, ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, y prorrogan la competencia ante sus tribunales de justicia.

34. PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

1.- El oferente se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del código del trabajo. Asimismo, el oferente se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.

2.-El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.

3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.

5.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

6.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

7.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones

anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

ANEXO N° 1

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”

IDENTIFICACION DEL OFERENTE:_____

ID N° _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE PARA EFECTOS DE LA LICITACIÓN

Nombre completo	
Rut	
Cargo	
Teléfono	
Celular (opcional)	
Correo electrónico	
Dirección	

C) ¿Oferente corresponde a una Unión Temporal de Proveedores?: _____ (Indicar Sí o No)

1. Nombre de la Unión Temporal de Proveedores: _____

2. Integrantes de la UTP:

N°	Nombre o Razón Social	Rut	Calidad
1			
2			
3			
4			
5			

(Agregue tantas líneas como integrantes tenga la UTP)

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)C

CONCÓN,.....

FORMULARIO ANEXO N°2

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
PROPUESTA PÚBLICA**

**“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS
LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**

Declara lo siguiente:

1. Haber estudiado todos los antecedentes y Especificaciones Técnicas, anexos, como todos los antecedentes que forman parte de esta Licitación, verificando la total concordancia entre ellos.
2. Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la adquisición del servicio de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y todos los documentos incluidos en la Licitación.
3. Haber conocido y considerado las condiciones y observaciones establecidas en el Documento de Aclaraciones (si las hubiere).
4. Fijar para todos los efectos legales de esta propuesta domicilio en la ciudad de Concón.
5. Aceptar íntegramente las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de todas sus declaraciones.
6. Que autoriza a organismos oficiales, compañías de seguros, bancos o cualquier otra persona a suministrar las informaciones pertinentes relacionadas con la propuesta presentada y que sean solicitadas por la Municipalidad.
7. Aceptar que la no adjudicación es el resultado de la evaluación de aptitudes técnicas, económicas, financieras y/o empresariales en general, con relación al aspecto específico de la presentación del servicio objetivo de estas bases.
8. Declarar que no le han sido revocado, resuelto o puesto término anticipado a contratos similares en organismos públicos o privados en los últimos tres años, cualquiera sea la razón de dicha terminación.
9. Que los antecedentes, experiencia de la empresa, son fidedignos y se ajustan a la realidad.
10. Que la persona natural o jurídica tiene inexistencia de problemas que involucren incumplimiento grave de obligaciones laborales, previsionales y afines.

Oferente : _____
Rut : _____
Representante : _____
Domicilio Legal : _____

Nombre y Firma de Persona Natural o
Representante Legal

Concón, _____ 2026.-

FORMULARIO ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE RELACIONADA A LA LEY N°18.575 Y LA LEY N°19.886
PROPUESTA PÚBLICA

**“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE
VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”**

(Solo completar con los datos del Representante Legal o Persona Natural)

Yo, <_____
<nombre de Representante Legal >
domicilio en <_____
<Dirección legal>
<_____
<Razón Social>
del mismo domicilio, declaro:

>, cédula de identidad N° <RUT _____> con
<representante legal >
>, en representación de
>, del
<RUT empresa>

1. Que tanto los gerentes, administradores, o directores de mi representada, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° de la Ley 19.886, no posee vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Que mi representada no posee condenas por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador en los últimos 2 años.
3. Que mi representada no posee a la fecha ningún tipo de condena por temas medioambientales o prácticas que atenten contra las políticas de desarrollo sustentable vigentes en la actualidad.
4. Que mi representada no posee ningún tipo de demanda, juicio o condena con la Municipalidad de Concón.

Nombre y Firma de Persona Natural o Representante Legal

CONCON, _____ 2026

NOTA: Todos los datos solicitados entre <xxxx> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOCIOS

PROPUESTA PÚBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”

(Solo completar con los datos del Representante Legal o Persona Natural)

Yo, < _____ >, cédula de identidad N° <RUT _____ > con
 <nombre de Representante Legal > <representante legal >
 domicilio en < _____ >, en representación de
 <Dirección legal>
 < _____ >, RUT N° < _____ >, del
 <Razón Social> <RUT empresa>
 del mismo domicilio, declaro que los siguientes socios vigentes a esa fecha.

Tipo de sociedad

--

N°	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de participación en la sociedad

Total %	
---------	--

- Este formulario debe de ser llenado solo por oferentes que sean sociedades, las personas naturales participantes no deberán llenar este formulario.
- Deben indicarse al menos los socios de mayor participación.
- Esta declaración no requiere que se firme ante notario.

Nombre y Firma de Persona Natural o Representante Legal

CONCON, _____ 2026.-

NOTA: Todos los datos solicitados entre <xxx> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

FORMULARIO ANEXO N° 5.1
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS”

“LISTADO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS REALIZADOS DE LA MISMA O SIMILAR NATURALEZA”

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

- NOTA:
- 1 . El Oferente podrá agregar el número de experiencia que estime conveniente, completando cada dato que se solicita.
 - 2 . Cada empresa o Institución que incorpore al listado deberá estar respaldada con órdenes de compra en estado “RECEPCION CONFORME”.

Nombre y Firma de Persona Natural o Representante Legal Oferente

Concón, _____ de 2026.

FORMULARIO ANEXO N° 5.2
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS”

“LISTADO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS REALIZADOS DE LA MISMA O SIMILAR NATURALEZA”

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

- NOTA:
- 3 . El Oferente podrá agregar el número de experiencia que estime conveniente, completando cada dato que se solicita.
 - 4 . Cada empresa o Institución que incorpore al listado deberá estar respaldada con órdenes de compra en estado “RECEPCION CONFORME”..

Nombre y Firma de Persona Natural o
Representante Legal Oferente

Concón, _____ de 2026.

FORMULARIO ANEXO N° 5.3
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINARIA”

“LISTADO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS REALIZADOS DE LA MISMA O SIMILAR NATURALEZA”

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE DE EMPRESA O INSTITUCION	
SERVICIO PRESTADO	
NOMBRE CONTACTO	
TELEFONO CONTACTO	

- NOTA:
- 5 . El Oferente podrá agregar el número de experiencia que estime conveniente, completando cada dato que se solicita.
 - 6 . Cada empresa o Institución que incorpore al listado deberá estar respaldada con órdenes de compra en estado “RECEPCION CONFORME”.

Nombre y Firma de Persona Natural o
Representante Legal Oferente

Concón, _____ de 2026.

ANEXO N°6.1

“ CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS”

OFERTA TECNICA

ID N° _____

FORMATO PROPIO

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....

ANEXO N°6.2

“ CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS”

OFERTA TECNICA

ID N° _____

FORMATO PROPIO

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....

ANEXO N°6.3

“ CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINARIA ”

OFERTA TECNICA

ID N° _____

FORMATO PROPIO

**REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)**

CONCÓN,.....

FORMULARIO ANEXO N°7.1
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS
LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA”

OFERENTE	
RUT	

A) MONTO MANTENCION PREVENTIVA VEHICULOS LIVIANOS

CÓDIGO LICITACIÓN	PATENTE	TIPO DE VEHÍCULO	AÑO	MARCA	VALOR C/IVA
VL-1	FDTX-44	CAMIONETA	2013	CHEVROLET	\$
VL-2	FDTX-43	CAMIONETA	2013	CHEVROLET	\$
VL-3	FDLJ-29	FURGÓN	2012	CHEVROLET	\$
VL-4	FDLJ-32	FURGÓN	2012	CHEVROLET	\$
VL-5	FDLJ-36	FURGÓN	2012	CHEVROLET	\$
VL-6	HPXD-60	CAMIONETA	2016	CHEVROLET	\$
VL-7	FGSJ-21	FURGÓN	2013	MERCEDES BENZ	\$
VL-8	JHFT-63	CAMIONETA	2017	DODGE	\$
VL-9	KHJG-45	CAMIONETA	2018	NISSAN	\$
VL-10	KHJG-47	CAMIONETA	2018	NISSAN	\$
VL-11	KWYR-69	CAMIONETA	2019	NISSAN	\$
VL-12	RKYY-25	STATION WAGON	2022	NISSAN	\$
VL-13	SHLG-59	CAMIONETA	2023	MAXUS	\$
VL-14	SHLG-60	CAMIONETA	2023	MAXUS	\$
VL-15	KSYP-96	SUV	2023	HAVAL	\$ \$
VL-16	XDG-089	MOTO	2023	HONDA	\$
VL-17	XDG-088	MOTO	2023	HONDA	\$
VL-18	SWGC-94	STATION WAGON	2023	NISSAN	\$
VL-19	SYTK-33	CAMIONETA	2024	MITSUBISHI	\$
VL-20	SYTK-34	CAMIONETA	2024	MITSUBISHI	\$
VL-21	SYTK-37	CAMIONETA	2024	MITSUBISHI	\$
VL22	EYA-727	CARRO DE ARRASTRE	2018	VESPEK	\$

OFERTA ECONOMICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TOTAL POR TODOS LOS VEHICULOS LIVIANOS C/IVA	\$
---	----

Considerar:

El valor total máximo que se podrá cobrar por conceptos de mantenimiento preventivo en cada uno de los vehículos livianos será de \$550.000- c/IVA, a mayor abundamiento, cualquier oferta que presente como valor total de mantenimiento en alguno los vehículos uno desde \$550.001.- c/IVA o superior, será considerado inadmisibile.

B) VALORES REPARACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS

LISTADO DE REPARACIONES VL-1, Chevrolet D-Max E4 2.5, año de fabricación 2013.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-1	
REPARACIONES MOTOR VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	

Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-1	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 235/ 75 / R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 235/ 75 / R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	

REPARACIONES FRENOS VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-1	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-1	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.2 LISTADO DE REPARACIONES VL-2, Chevrolet D-Max E4 2.5, año de fabricación 2013.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-2	
REPARACIONES MOTOR VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	

Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-2	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación.(MEDIDAS NEUMATICO 235/ 75 / R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 235/ 75 / R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	

Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-2	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-2	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.3 LISTADO DE REPARACIONES VL-3, Chevrolet Combo VAN 1.4, año de fabricación 2012.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-3	
REPARACIONES MOTOR VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	

Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-3	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación.(MEDIDAS NEUMATICO 185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	

Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-3	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-3	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.4 LISTADO DE REPARACIONES VL-4, Chevrolet Combo VAN 1.4, año de fabricación 2012.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-4	
REPARACIONES MOTOR VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	

Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-4	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	

Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-4	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-4	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.5 LISTADO DE REPARACIONES VL-5, Chevrolet Combo VAN 1.4, año de fabricación 2012.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-5	
REPARACIONES MOTOR VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	

Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de particulas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-5	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO185/60/R15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-5	VALOR C/IVA

Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-5	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-5	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.6 LISTADO DE REPARACIONES VL-6, Chevrolete D-Max cc 2.5 DIESEL, año de fabricación 2016.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-6	
REPARACIONES MOTOR VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	

Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-6	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	

Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-6	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-6	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.7 LISTADO DE REPARACIONES VL-7, Mercedes Benz Sprinter 315 CDI, año de fabricación 2013.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-7	
REPARACIONES MOTOR VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	

Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-7	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 225/75/R16C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 225/75/R16C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzacristales, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	

Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-7	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-7	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.8 LISTADO DE REPARACIONES VL-8, Dodge RAM 1500 4x4 3.6, año de fabricación 2017.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-8	
REPARACIONES MOTOR VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	

REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-8	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R17)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R17)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	

Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-8	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-8	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.9 LISTADO DE REPARACIONES VL-9, Nissan NP 300 4x4 2.3, año de fabricación 2018.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-9	
REPARACIONES MOTOR VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	

Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-9	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-9	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	

Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-9	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.10 LISTADO DE REPARACIONES VL-10, Nissan NP 300 4x4 2.3, año de fabricación 2018.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-10	
REPARACIONES MOTOR VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	

REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-10	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-10	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	

Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-10	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.11 LISTADO DE REPARACIONES VL-11, Nissan NP 300 4x4 2.3, año de fabricación 2019.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-11	
REPARACIONES MOTOR VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-11	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	

Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 265/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-11	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	

Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-11	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.12 LISTADO DE REPARACIONES VL-12, Nissan Kicks BENCINA, año de fabricación 2022.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-12	
REPARACIONES MOTOR VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-12	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 205/55/R17)	

Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 205/55/R17)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzacristales, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-12	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-12	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	

Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.13 LISTADO DE REPARACIONES VL-13, Maxus T60 DX 4x2, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-13	
REPARACIONES MOTOR VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-13	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. .(MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	

REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-13	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-13	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	

Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.14 LISTADO DE REPARACIONES VL-14, Maxus T60 DX 4x2, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-14	
REPARACIONES MOTOR VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-14	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. . (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	

Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-14	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-14	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	

Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.15 LISTADO DE REPARACIONES VL-15, Haval H6 Deluxe 2.0, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-15	
REPARACIONES MOTOR VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-15	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 225/55/R19)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 225/55/R19)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	

Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-15	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-15	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.16 LISTADO DE REPARACIONES VL-16 MOTO HONDA ND modelo
CRF300L, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-16	
REPARACIONES MOTOR VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio Bomba de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-16	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 80/100-21 ; 120/80-18)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. MEDIDAS NEUMATICO 80/100-21 ; 120/80-18	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio kit de transmisión	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Cambio piola de embrague	

REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-16	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-16	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	
Pata apoyo de motocicleta	

5.1.2.17 LISTADO DE REPARACIONES VL-17, MOTO HONDA

MODELO CRF300L año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-17

REPARACIONES MOTOR VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio Bomba de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-17	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 120/80/18 – 80/100-21)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 120/80/18 – 80/100-21)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio kit de transmisión	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Cambio piola de embrague	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	

Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-17	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-17	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	
Pata apoyo de motocicleta	

5.1.2.18 LISTADO DE REPARACIONES NISSAN KICKS 4X2 1.6 AUTOMATICA, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-18	
REPARACIONES MOTOR VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	

Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-18	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 205/55/R17)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 205/55/R17)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	

REPARACIONES FRENOS VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-18	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-18	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	

5.1.2.19 LISTADO DE REPARACIONES VL-19,CAMIONETA MITSUBISHI L200 WORK CR, año de fabricación 2024.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-19	
REPARACIONES MOTOR VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	

Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-19	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	

Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-19	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-19	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carroceria	

5.1.2.20 LISTADO DE REPARACIONES VL-20, MITSUBISHI modelo L200 WORK CR CAMIONETA 2.0, año de fabricación 2024.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-20	
REPARACIONES MOTOR VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	

Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-20	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOSVL-20	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	

Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-20	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-20	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carroceria	

5.1.2.21 LISTADO DE REPARACIONES VL-21, camioneta Mitsubishi modelo L200 WORK CR, año de fabricación 2024.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-21	
REPARACIONES MOTOR VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	

Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-21	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 245/70/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	

Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-21	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-21	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.22 LISTADO DE REPARACIONES VL-22, CARRO DE ARRASTRE,MODELO VESPEK año de fabricación 2018.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VL-22	
REPARACIONES MOTOR VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	

Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VL-22	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 185/R14C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 185/R14C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	

Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VL-22	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VL-22	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

TOTAL SUMATORIA DE VALORES TOTALES CEHICULOS LIVIANOS VALOR IVA INCLUIDO	\$
---	-----------

C) DISTANCIA DEL TALLER OFERTADO AL PUNTO DE REFERENCIA

UBICACIÓN TALLER OFERTADO	KILOMETROS HASTA AL PUNTO DE REFERENCIA

CONCÓN,.....

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULARIO ANEXO N°7.2
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS”

OFERENTE	
RUT	

A) MONTO MANTENCION PREVENTIVA VEHICULOS PESADOS

LISTADO DE VEHÍCULOS PESADOS						
CÓDIGO LICITACIÓN	PLACA PATENTE	TIPO DE MAQUINARIA	AÑO	MARCA	MODELO	VALOR C/IVA
VP-1	FXTW-10	BUS	2013	COUNTRY 29 DLX	COUNTRY	\$
VP-2	HDLR-64	BUS	2015	MERCEDES BENZ	IRIZAR	\$
VP-3	CDCS66	CAMION (ALJIBE)	2009	INTERNATIONAL	4300	\$
VP-4	JGDG29	CAMION ALJIBE	2017	MERCEDES BENZ	AXOR 3224	\$
VP-5	DLJK65	CAMION (TOLVA)	2012	VOLKSWAGEN	15.180M	\$
VP-6	PPCP-83	CAMION (RECICLAJE)	2021	JAC	URBAN HFC 1042	\$
VP-7	RTHX-97	CAMION (ALJIBE)	2022	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17.280 LR	\$
VP-8	RTHX-98	CAMION (ALJIBE)	2022	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17.280 LR	\$
VP-9	RTHX-99	CAMION (ALJIBE)	2022	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17.280 LR	\$
VP-10	<u>SKDY-54</u>	CAMIÓN MULTIPROPOSITO	2023	MULTICAR	M32 C EURO VI	\$
VP-11	<u>SPXG-81</u>	TRACTOCAMIÓN	2023	CHEVROLET	FRR 1119 VD01	\$
VP-12	<u>PWYW-88</u>	REMOLQUE	2023	FUTURA REMOLQUES	SRDD-1R-ES	\$
VP-13	<u>TDTL-81</u>	CAMIÓN VETERINARIA	2025	CHEVROLET	FRR 1119 VD01	\$
VP-14	TSXK14	BUS ZHONG TONG	2025	ZHONG TONG	LCK6850D	\$
VP-15	TSXK16	BUS ZHONG TONG	2025	ZHONG TONG	LCK6850D	\$

OFERTA ECONÓMICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TOTAL POR TODOS LOS VEHÍCULOS C/IVA	\$ _____
--	----------

Considerar:
El valor total máximo que se podrá cobrar por conceptos de mantenimiento preventivo en cada uno de los vehículos pesados será de \$1.500.000.- c/IVA, a mayor abundamiento, cualquier oferta que presente como valor total de mantenimiento en alguno los vehículos uno desde \$1.500.001.- c/IVA o superior, será considerado inadmisibile.

B) VALORES MATERIALES REPARACION VEHICULOS PESADOS

5.1.2.1 LISTADO DE REPARACIONES VP-1, BUS COUNTRY 29 DLX, AÑO 2013.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-1	
REPARACIONES MOTOR VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-1	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación.(MEDIDAS NEUMATICO 700/R16LT)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 700/R16LT)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. . (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-1	VALOR C/IVA

Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-1	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-1	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.2 LISTADO DE REPARACIONES VP-2, BUS MERCEDES BENZ IRIZAR, año de fabricación 2015.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-2	
REPARACIONES MOTOR VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-2	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	

Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-2	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-2	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.3 LISTADO DE REPARACIONES VP-3, CAMIÓN ALJIBE, INTERNACIONAL 4300, año de fabricación 2009.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-3	
REPARACIONES MOTOR VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-3	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 11R 22,5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. . (MEDIDAS NEUMATICO 11R 22,5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por item unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	

REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-3	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-3	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y estanque	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	

Engrase carrocería	
--------------------	--

5.1.2.4 LISTADO DE REPARACIONES VP-4, CAMIÓN ALJIBE, MERCEDES BENZ AXOR 3224, año de fabricación 2017.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-4	
REPARACIONES MOTOR VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-4	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. . (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	

Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-4	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-4	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y estanque	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	

Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.5 LISTADO DE REPARACIONES VP-5, CAMIÓN TOLVA VOLKSWAGEN WORKER 15.180M, año de fabricación 2012.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-5	
REPARACIONES MOTOR VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-5	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 11R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 11R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	

Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-5	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio brazo hidráulico tolva	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-5	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y tolva	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	

Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.6 LISTADO DE REPARACIONES VP-6, CAMIÓN CARGA CERRADA, JAC URBAN HFC 1042, año de fabricación 2021.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-6	
REPARACIONES MOTOR VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-6	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 205/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario	

para eje trasero, incluir válvula e instalación.(no estaba en listado) (MEDIDAS NEUMATICO 205/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (no estaba en listado)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-6	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	

OTRAS REPARACIONES VP-6	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.7 LISTADO DE REPARACIONES VP-7, CAMIÓN ALJIBE, VOLKSWAGEN CONSTELLATION 17.280, año de fabricación 2022.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-7	
REPARACIONES MOTOR VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-7	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	

Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-7	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	

Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-7	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y estanque	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.8 LISTADO DE REPARACIONES VP-8, CAMIÓN ALJIBE, VOLKSWAGEN CONSTELLATION 17.280, año de fabricación 2022.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-8	
REPARACIONES MOTOR VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-8	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	

Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. . (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzacristales, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-8	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	

Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-8	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y estanque	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.9 LISTADO DE REPARACIONES VP-9, CAMIÓN ALJIBE, VOLKSWAGEN CONSTELLATION 17.280, año de fabricación 2022.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-9	
REPARACIONES MOTOR VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-9	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	

Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5).	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas o LED	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-9	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	

Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-9	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y estanque de agua	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.10 LISTADO DE REPARACIONES VL-10, CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, MULTICAR M32 C EURO VI, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-10	
REPARACIONES MOTOR VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-10	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	

Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 285/65/R16C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 285/65/R16C)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-10	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	

Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio brazo hidráulico tolva	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-10	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y tolva	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.11 LISTADO DE REPARACIONES VL-11, TRACTOCAMIÓN, FOTON AUMAN TRACTO 1944 E5 DIESEL, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-11	
REPARACIONES MOTOR VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	

Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-11	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (MEDIDAS NEUMATICO 295/80/R22.5)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-11	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-11	VALOR C/IVA

Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-11	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis y tolva	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.12 LISTADO DE REPARACIONES VL-12, REMOLQUE, MARCA FUTURA REMOLQUES, MODELO SRDD-1R-ES, año de fabricación 2023.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-12	
REPARACIONES MOTOR VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	

REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-12	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 275/80/R22.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	

Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-12	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-12	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.13 LISTADO DE REPARACIONES VL-13, CAMIÓN VETERINARIA, MARCA CHEVROLET, MODELO FRR 1119 VD01, año de fabricación 2025

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-13	
REPARACIONES MOTOR VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de particulas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	

Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-13	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 235/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 235/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio Líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	

Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-13	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-13	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.14 LISTADO DE REPARACIONES VL-14, BUS ZHONG TONG, MARCA ZHONG TONG, MODELO LCK6850D, año de fabricación 2025

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-14	
REPARACIONES MOTOR VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	

Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-14	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 215/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 215/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	

Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-14	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-14	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.15 LISTADO DE REPARACIONES VL-15, BUS ZHONG TONG, MARCA ZHONG TONG, MODELO LCK6850D, año de fabricación 2025

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO CÓDIGO DE LICITACIÓN VP-15	
REPARACIONES MOTOR VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	

Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de particulas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS VP-15	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 215/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 215/75/R17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO VP-15	VALOR C/IVA

Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN VP-15	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES VP-15	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

TOTAL SUMATORIA DE VALORES TOTALES VEHICULOS PESADOS VALOR IVA INCLUIDO	\$
--	-----------

D) DISTANCIA DEL TALLER OFERTADO AL PUNTO DE REFERENCIA

UBICACIÓN TALLER OFERTADO	KILOMETROS HASTA AL PUNTO DE REFERENCIA

CONCÓN,.....

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

FORMULARIO ANEXO N° 7.3
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PROPUESTA PUBLICA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINARIA

OFERENTE	
RUT	

A) MONTO MANTENCION PREVENTIVA MAQUINARIA

LISTADO DE MAQUINARIAS						
CÓDIGO LICITACIÓN	PLACA PATENTE	TIPO DE MAQUINARIA	AÑO	MARCA	MODELO	VALOR C/IVA
M-1	BZXT88	RETROEXCAVADORA	2009	JCB	3C 4X4 T US	\$
M-2	KBLB-36	MINICARGADOR	2018	CATERPILLAR	246D	\$
M-3	JL-6240	CHIPEADORA	2012	BANDIT	CHIPEADORA	\$
M-4	SPXG-80	RETROEXCAVADORA	2023	HIDROMEK	HMK102B	\$
M-5	SVJR-55	MOTONIVELADORA	2023	CATERPILLAR	140K	\$
M-6	SSZB-69	BARREDORA	2023	ERDEMLI	HI-VAC 2512F	\$
M-7	SWFG-21	CARGADOR FRONTAL	2025	GIANT	G2200E	\$

OFERTA ECONÓMICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TOTAL POR TODAS LAS MAQUINARIAS C/IVA	\$ _____
--	----------

B) VALORES MATERIALES REPARACION MAQUINARIAS

5.1.2.1 LISTADO DE REPARACIONES MA-1, Retroexcavadora JCB 3C 4x4 T US, año 2009.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	

Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-1	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 19.5L-24)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. . (MEDIDAS NEUMATICO 14-17.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de calíper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	

Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, Tablero Instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-1	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
Cambio de amortiguador brazo hidráulico pala (Aguilón)	
Cambio de amortiguación hidráulico en balde frontal	
OTRAS REPARACIONES MA-1	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.2 LISTADO DE REPARACIONES MA-2, Minicargador (bobcat) Caterpillar 246D, año de fabricación 2018.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	

Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-2	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Cambio de rodamientos de maza	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 12-16.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 12-16.5)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	

Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, tablero, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-2	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
Cambio de amortiguación hidráulica en balde frontal	
OTRAS REPARACIONES MA-2	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.3 LISTADO DE REPARACIONES MA-3, Chipeadora Bandit, año de fabricación 2012.

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Mantenimiento y ajustes a correas de astilladora	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	

Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-3	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO LT235/85/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO LT235/85/R16)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
Cambio de rodamientos de maza	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	

REPARACIONES FRENOS MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, tablero instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-3	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de cilindro de levantamiento hidráulico	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES MA-3	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Mantención del tambor principal de chipeadora	
Mantención cuchillos de astilladora	
Cambio de cuchillos de astilladora	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	

Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.4 LISTADO DE REPARACIONES MA-4, RETROEXCAVADORA HIDROMEK, MODELO HMK102B AÑO DE FABRICACIÓN 2023

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-4	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 16/70-20)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 16.9-28)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
Cambio de rodamientos de maza	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	

Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay tablero instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-4	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	
Cambio de amortiguador brazo hidráulico pala (Aguilón)	
Cambio de amortiguación hidráulico en balde frontal	
OTRAS REPARACIONES MA-4	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	

Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.5 LISTADO DE REPARACIONES MA-5, MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140K AÑO DE FABRICACIÓN 2023

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-5	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 17.5-R25)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 17.5-R25)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (MEDIDAS	

NEUMATICO 17.5-R25)	
Cambio de rodamientos de maza	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, tablero instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-5	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de paquetes de resortes	

Cambio par de amortiguadores hidráulico que dan movilidad a tornamesa	
Reparación tornamesa	
Cambio de tornamesa	
OTRAS REPARACIONES MA-5	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Reparación de ripper	
Cambio de ripper	

5.1.2.6 LISTADO DE REPARACIONES MA-6, BARREDORA
MODELO HI-VAC 2512F AÑO DE FABRICACIÓN 2023

ERDEMLI

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	
Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-6	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	

Alineamiento eje	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 6.50-10)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 6.50-10)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación. (INCLUIR MEDIDAS NEUMATICO)	
Cambio de rodamientos de maza	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
Regulación de embrague	
Reemplazo perno de centro	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	
Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, tablero instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-6	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	

Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Reparación brazo hidráulico que sostiene ruedas direccionales para barrido	
Reparación de ruedas direccionales (cepillos) para barrido	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES MA-6	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Reparación o recambio de sistema de succión polvo	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

5.1.2.7 LISTADO DE REPARACIONES MA-7, CARGADOR FRONTAL GIANT
MODELO G2200E AÑO DE FABRICACIÓN 2025

OFERTA ECONÓMICA REPARACIONES VEHÍCULO	
REPARACIONES MOTOR MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de correas de accesorios	
Cambio de porta filtro de aire del motor	
Cambio de porta filtro de aceite motor	
Reparación de pérdida de aceite del motor	
Reparación de pérdida de combustible del motor	
Reparación de pérdida de refrigerante del motor	
Cambio de correa de accesorios y rodamiento de tensor según aplicación	
Cambio de correa de distribución, tensor y polea según aplicación	
Regulación de válvulas	
Cambio porta filtro de combustible	
Cambio de inyector de combustible	
Cambio de bujías convencionales o de incandescencia según aplicación	
Cambio de anillos, pistones y bielas	
Cambio de válvulas	
Cambio de eje de levas y/o cigüeñal	
Cambio de turbocompresor convencional o VGT	
Cambio de intercooler	
Cambio de filtro de partículas DPF	
Vaciado y reprogramación sistema DPF	
Cambio de actuador EGR y empaquetadura	

Cambio de tapa de válvulas	
Cambio de mangueras de admisión	
Engrase o lubricación en general	
REPARACIONES SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de refrigerante	
Cambio de radiador, mangueras y conexiones	
Cambio de bomba de refrigeración y termostatos	
Cambio de aspa ventilador	
Cambio de electroventilador	
REPARACIONES RUEDAS Y NEUMÁTICOS MA-7	VALOR C/IVA
Balanceo de ruedas	
Alineamiento eje	
Reparación y/o Vulcanización de neumático según requerimiento	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje delantero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 31x15,50-15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para eje trasero, incluir válvula e instalación. (MEDIDAS NEUMATICO 31x15,50-15)	
Neumático a Requerimiento (Uso de Carretera, mixto o faena) por ítem unitario para tercer y cuarto eje, incluir válvula e instalación, según aplicación.	
Cambio de rodamientos de maza	
REPARACIONES TRANSMISIÓN Y EMBRAGUE MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite de transmisión manual, automática o automatizada	
Cambio de kit de embrague	
Reparación o cambio de bomba de embrague	
Cambio de volante de inercia motor	
Reparación de transmisión de velocidades o caja de transferencia	
Cambio de aceite diferenciales y/o cajas de transferencia	
REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de aceite compresor según clasificación PAG	
Mantenimiento sistema de aire acondicionado con máquina recicladora	
Recarga de aire acondicionado con máquina recicladora	
Cambio de flexibles y/o cañerías	
Cambio de condensador, evaporador y/o filtro	
REPARACIONES FRENOS MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de pastillas	
Cambio de discos de freno	
Rectificado de disco de frenos	
Cambio de balatas, rectificado de tambor de frenos, mantención y/o cambio de cilindros pistones y gomas	
Cambio de caliper	
Cambio de flexibles de freno	
Cambio de reguladores de freno tipo levas según aplicación	
Regulación freno de mano parking o maxi freno	
Cambio Tambor de Frenos	
Cambio líquido de frenos	
REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de batería, cantidad según aplicación	
Cambio de luces alógenas, sirenas o LED	
Reparación, Cambio, mantenimiento de sistema de guinche según aplicación	
Cambio de sensores y/o actuadores	
Reparación de alternador y/o motor de partida	

Reparación de accesorios eléctricos (limpia parabrisas, cierre centralizado, alzavidrios, motor de ventilación, telecomandos, instrumentos, ramales, multiplexados, porta fusibles, porta relay, tablero instrumental, joystick)	
Diagnóstico y entrega de informe con herramienta Scanner de la marca original correspondiente al vehículo	
REPARACIONES SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN MA-7	VALOR C/IVA
Cambio de amortiguadores por eje	
Cambio de terminales, articuladores de dirección cremallera y/o bujes	
Cambio de cremallera de dirección	
Cambio de bandejas de suspensión	
Cambio de sistema de dirección hidráulica	
Cambio de aceite hidráulico ATF según clasificación	
Reparación de muñones eje	
Reparación y/o cambio de hojas de suspensión según aplicación	
Cambio de pulmones de suspensión neumáticos según aplicación	
Cambio de válvulas de regulación de suspensión neumática según aplicación	
Cambio de amortiguación hidráulico en balde frontal	
Cambio de paquetes de resortes	
OTRAS REPARACIONES MA-7	VALOR C/IVA
Reparación o cambio de tubo de escape	
Reparación o cambio de silenciador	
Reparación de estructura chasis	
Cambio de bomba hidráulica para PTO según aplicación	
Cambio de flexibles hidráulicos según aplicación	
Cambio de plumillas parabrisas	
Reparación o cambio de sistema de pulverizado de agua según aplicación	
Reparación o cambio de cuchillos de pala frontal y/o excavador	
Reparación o cambio de pala frontal y/o de excavación	
Reparación o cambio de calzas de pala excavadora	
Cambio de espejos laterales	
Cambio de espejo retrovisor	
Pintado de carrocería	
Engrase carrocería	

TOTAL SUMATORIA DE VALORES TOTALES DESDE MA-1 A MA-7, VALOR IVA INCLUIDO	\$
---	-----------

E) DISTANCIA DEL TALLER OFERTADO AL PUNTO DE REFERENCIA

UBICACIÓN TALLER OFERTADO	KILOMETROS HASTA AL PUNTO DE REFERENCIA

CONCÓN,.....

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

3. **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluadora, y sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada para la Evaluación de la Propuesta que estará a cargo de una Comisión integrada por la Directora de Administración y Finanzas: Evelyn Arias Ortega, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Encargada de Adquisiciones: Verónica Carrasco o quienes los subroguen, formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.
4. **CÚMPLASE** por los funcionarios designados en el numeral 3 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la ley N°20.730.
5. **PUBLÍQUESE** la presente propuesta pública en la plataforma www.mercadopublico.cl .
6. **IMPÚTESE** los gastos que irroque esta contratación al Presupuesto correspondiente.
7. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en el portal de Mercado Publico.
8. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- DAF
- 3.- ADQUISICIONES

